

PANORAMA NACIONAL

Una racional política del paro.

En el fondo de esa pretenciosa doctrina que los impenitentes apóstoles del nacionalismo han puesto en circulación con el nombre de «economía dirigida», palpitan realidades y afanes de predominio exclusivista, contrarios a la equitativa distribución de la riqueza y a la difusión de la prosperidad social; deberes esenciales de toda política que aspire a ser algo más que un burdo conglomerado de inocuas simulaciones democráticas.

En contra de lo que es creencia muy generalizada, esta doctrina no encierra novedad alguna. Realmente es tan vieja como el viejo y anacrónico poder imperialista que la engendrara. Con unas u otras modalidades de aplicación se practico y tuvo secuencias en todas las épocas de la historia. Las llamadas grandes naciones aspiraron siempre, como aspiran ahora, a la hegemonía económica, a la expansión colonial y a bastarse a sí mismas. Estos y no otros, fueron en todo momento los motivos inspiradores de su política interior y exterior. Al servicio de tales aspiraciones, y para su realización, se pusieron en práctica los maquiavélicos diplomáticos, las agresividades del arancel, las corruptoras intrigas financieras y la deslealtad de las audaces competencias comerciales. Cuando estos múltiples resortes de conquista fallaron, se acudió a los bárbaros recursos de la fuerza, y la lucha, sin eludir las más terribles consecuencias, fué llevada a los campos de batalla. Por algo Julio Senador afirmó, con acierto indudable, que la guerra, en último análisis, es la misma política, seguida por distinto camino.

La práctica abusiva y constante de estos absurdos procedimientos ha producido en nuestro país, lo mismo que en todos los países civilizados, la desarticulación y el marasmo económico, y, como lógica e inmediata consecuencia, un enrarecido ambiente de peligrosidad social, en el que la desocupación y el vagabundaje adoptan, según todas las apariencias, las formas características de las virulentas o incoercibles epidemias medievales.

Hay en España en estos instantes cerca de un millón de hombres en paro forzoso. Frente a este hecho imparable, los arbitristas urdidos por las clases directoras resultan totalmente ineficaces. Sus soluciones, según las realidades del país comprueban, son un perturbador desatino sistemático. Pueden, pues, seguir arribando fórmulas y proponiendo remedios para el arreglo del gravísimo conflicto de la desocupación. Dem a olvido que es esta plaga social del paro el síntoma más agudo con que se acusa al exterior la tremenda injusticia implicada en el monopolio privado de la tierra. Prescindan, si así les place, de esta gran verdad, y sigan, para su tranquilidad, pidiendo «Gobiernos de fuerza», que mantengan el orden y el prestigio de la autoridad, mientras la mitad de la nación sufre el azote del hambre y del descontento. Pero aténganse luego a las consecuencias. Las subversiones revolucionarias y las agresividades mágicas—contra las cuales vociferan a diario sus protestas y airadas amenazas—son, en fin de análisis, crugidos que anuncian el derrumbe catastrófico del régimen económico-social establecido, o, mejor aún, los síntomas de que está próxima a desenlazarse la invasión de nuevos y fieros vándalos que el gran historiador inglés Tomás Macaulay, veía congregarse a la «sombra» de los Colegios, Bibliotecas y Museos.

Todos hemos pensado alguna vez que el hambre, como endemia social, era incompatible con el grado de maravilloso esplendor y de práctica eficiencia alcanzado por la civilización contemporánea. Pero convengamos en que nos hemos equivocado. Las tristes perspectivas del panorama universal, cualesquiera que sea la dirección en que se explore, prueban que esta servidumbre de la miseria y otras tan viles y depauperadoras como ella, alcanzan su más dura expresión en el apogeo del progreso, y ensancha el área de su permanencia con el ritmo que marcan los avances y los perfeccionamientos de la técnica industrial. La causa originaria de esta paradoja está perfectamente esclarecida desde hace mucho tiempo. Lo sorprendente es que a pesar de ello, gentes que, a título de suficiencia y de capacidad se arrojan la misión de gobernarnos, perseveran en una política de inanes arbitristas, de errores económicos y de complejidades de tipo intervencionista que exige la acción de energicos poderes dictatoriales, y cuya última fase es, irremediablemente, la guerra y la anarquía social.

La desocupación involuntaria y sus consecuencias, el hambre y la miseria—propulsores magníficos de afanes y violencias revolucionarias—son problemas del todo insolubles dentro de las normas corrientes dictadas por el enriquecimiento y las brutalidades exclusivistas del nacionalismo económico. Aquí y en todas partes, la política del paro ha sido una serie de rectifi-

caciones continuas y de constantes fracasos.

Nuestros gobernantes, al enfrentarse con los áridos conflictos suscitados por la crisis de trabajo, adoptaron el criterio de plantear el problema de su resolución, no como un problema de justicia social a través de las leyes económicas, sino como una simple cuestión de beneficencia pública, a cargo, naturalmente, de los recursos del Estado. Los dispendios, ni regateados ni livianos, hechos en este sentido, resultaron estériles, y el número de obreros sin empleo, lejos de disminuir, aumenta cada día.

Esta es la realidad, nacional y universal, y no puede ser otra, dados los procedimientos arbitrados para transformarla. Se ha querido remediar el paro, uno de los aspectos más característicos de la crisis económica, y por otra parte se mantienen en vigor, y a veces se refuerzan, leyes y disposiciones que obstaculizan las actividades productoras, que frustran las oportunidades de empleo y que sofocan las actividades ofrecidas e impulsadas por iniciativas particulares. Tales incongruencias están pidiendo a gritos una completa y radical transformación de la política del paro.

El monopolio particular de la tierra, con su derecho a percibir la renta territorial producida por las actividades sociales, es el obstáculo de mayor volumen entre los muchos que impiden al trabajo el acceso a las oportunidades de empleo, y el artificio legal que, si el trabajo encuentra ocupación, le sustrae la mayor y mejor parte de sus legítimas ganancias. Abolir este monopolio, fundamento de todos los que hacen de nuestra precaria economía coto cerrado, que explota y esquilmaba el privilegio, será devolver al trabajo la primera y más amplia zona de ocupaciones socialmente útiles.

Esta política, única que puede solucionar los problemas sociales y económicos del paro, tienen como instrumento de realización inmediata, el impuesto directo, que trasladará la carga tributaria que hoy soportan todas las formas de producción, de cambio y de consumo, al valor social del suelo, agrícola y urbano, tanto más elevado cuanto mayores y más eficaces sean los progresos y actividades de la comunidad circundante.

Jesús VICENTE PEREZ

DOS BANDOS

DON ENRIQUE BALMASEDA VELEZ, gobernador civil de la provincia de Santander.

HAGO SABER: La gran afluencia de veraneantes a esta capital hace que sean insuficientes para el albergue de todos ellos los hoteles y fondas que en la actualidad existen, y constando la certeza de que gran número de casas particulares admiten huéspedes en la temporada que comienza, e interesando al Gobierno civil tener conocimiento del movimiento de viajeros, se hacen públicas, para su más exacto y puntual cumplimiento, las instrucciones siguientes:

1.ª Los dueños de hoteles, fondas y casas de viajeros, así como los de las particulares que admitan huéspedes, remitirán a la Comisaría de Vigilancia, el día en que éstos ingresen, una relación de los mismos, haciendo constar en ella: Nombre y apellidos de los viajeros, edad, estado, profesión, nacionalidad, naturaleza, vecindad, punto de donde proceden, documentos de identidad que presentan y personas que les acompañan de su familia o servidumbre, así como la forma en que han realizado el viaje, debiendo expresar el tren en que lo verificaron, y, en su caso, el número y matrícula del coche, todo ello con referencia a la hoja que firmará cada viajero.

2.ª Siendo frecuentes, por múltiples razones, los cambios de hospedaje, estarán obligados los dueños de hoteles y casas aludidas a dar cuenta de la baja, y los de las en que se instalen, la relación correspondiente con los datos indicados en el anterior instructivo y al mismo centro. Intensificado el servicio de Policía, esta cuidará de comprobar si se cumple lo ordenado, y tan pronto como se conozca cualquier infractor de lo establecido en este bando, se le impondrán las sanciones a que autoriza la ley.

DON ENRIQUE BALMASEDA VELEZ, gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER: Que dispuesto este Gobierno a garantizar el mantenimiento del orden público, quedan terminantemente prohibidas toda clase de manifestaciones en calles y carreteras, así como las reuniones al aire libre, subsistiendo en cuanto a las que hayan de celebrarse en locales cerrados lo prevenido en el bando de 13 del pasado, publicado en el «Boletín Oficial» del día 17 del mismo mes. A los infractores de estos preceptos les serán aplicadas con todo rigor las sanciones prevenidas en la vigente ley de Orden público. Prevengo a los señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, velen por el cumplimiento de este bando, denunciando a los infractores del mismo, para proceder en consecuencia.

Santander, 15 de julio de 1936.—El gobernador civil, ENRIQUE BALMASEDA VELEZ.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Se reúne la Diputación permanente.-Los discursos de controversia, inéditos.-Se prorroga el estado de Alarma.-El veraneo del presidente de la República.-Ha llegado de Galicia el plebiscito del Estatuto.

Madrid.—Toda la literatura de la jornada del día, dentro del marco de la política, es airada, enérgica y tajante. No recobraré la actualidad hasta que la tamicé el Diario de Sesiones; es decir, que los discursos pronunciados hoy en la interesantísima reunión de la Diputación Permanente quedan inéditos, con la exigencia de que su publicación no será fragmentaria, a fin de que la objetividad presida el juicio del lector.

El sólo enunciado de las medidas previstas revela que la retirada del Parlamento de los diputados que forman el Bloque Nacional va precedida del chasquido de una traca y que los discursos necesitan de reflexión y de meditación.

Sentimos como un aflerazo profesional las mutilaciones del censor, porque, fieles a las observancias que emanan de las esferas oficiales, no nos lleva dentro del régimen la inclinación ni a soslayarlas ni a burlarlas.

Consideramos al censor como el enemigo implacable de la misión informativa, pero respetamos la función.

Lógicamente, esta sección, que lleva y ha llevado siempre, a través de muchas etapas difíciles de la vida española, la firma del editor responsable, debiera, por derecho propio, merecer el respeto de la inmunidad, ya que, por norma en la discreción experimental, nos imponemos, al formular el comentario diario, un freno en los impulsos de la vehemencia, a fin de que descanse el odiado lápiz rojo.

Audimos hoy temprano al Congreso de los diputados para informarnos de la referencia de los acuerdos recaídos en la Diputación permanente.

Encuentramos muy vigilados los alrededores de la Cámara y un servicio especial establecido dentro del recinto.

Percebimos estos días un ambiente de justificada preocupación, y propósitos en las figuras representativas de la oposición de actitudes firmes.

Desde las once hasta las tres de la tarde han permanecido reunidos los diputados que forman el Parlamento chico.

A mediodía abandonó la reunión el ex conde de Vellellano, quien, después de dar lectura a una nota en nombre de los diputados que forman el Bloque Nacional, se retiró del Parlamento.

—El presidente de la Cámara—ha dicho—, reconociendo mi derecho y mi estado de ánimo, opina que algunos de los conceptos que se consignan en el documento no serían autorizados para su publicación. Yo me he limitado a exponer lo que hubiera consignado en el salón de sesiones en el caso de que no se hubiera producido la vacación parlamentaria, y con la venia del presidente, me he retirado de la Diputación permanente.

Terminada la sesión, el señor Martínez Barrio fué rodeado por los informadores políticos, a quienes dio cuenta de haberse aprobado la prórroga del estado de Alarma por mayoría, con los votos en contra de las oposiciones y la abstención del señor Portela Valladares.

Tenemos a la vista el texto de los discursos pronunciados. Seguramente que el interés del lector lo absorberá las argumentaciones en pugna expuestas en el seno de la Diputación permanente por los señores Gil Robles, Prieto y Ventosa.

Los ministros de Estado y de la Gobernación, que ostentaban la representación del Gobierno, dieron cuenta después en líneas generales de los discursos al presidente del Consejo.

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para conocer el texto íntegro de los discursos, y según la referencia escueta del ministro del Trabajo, se limitaron a un cambio de impresiones.

Alrededor de la reunión ministerial se barajaron posibilidades del planteamiento de una crisis que, naturalmente, quedaron desvirtuadas, aun cuando la creencia general es que el pleito político continúa embrollado y turbias las perspectivas.

Hemos hablado esta noche con uno

de los ministros, quien nos reiteró que no existió otro objeto en la reunión ministerial que el de un cambio de impresiones, coincidiendo el Gobierno en que debe presentarse al Parlamento el martes próximo y esclarecer todo cuanto se relaciona con los atentados de estos últimos días.

Se habló de la huelga de la Construcción, y como en las esferas oficiales las noticias son de que hoy aumentó el número de obreros que se presentaron al trabajo en las obras, considera el ministro de Trabajo que no debe dictar ninguna disposición para no enfrentarse nuevamente con los dos grandes núcleos sindicales, esperando que en el día de mañana pueda restablecerse la normalidad del trabajo en todo el Ramo de la Construcción.

Mañana se reunirán los diputados de la Ceda. Tenemos la impresión de que se sumarán a la retirada del Parlamento, y únicamente se reintegrarían si el Gobierno se decidiera a poner a debate el pleito de la represión de Asturias. Esa era la opinión del señor Carrascal, miembro destacado de las huestes que acudilla el señor Gil Robles.

Para el próximo miércoles, día 22, tiene en principio acordado el presidente de la República trasladarse a Santander, con objeto de comenzar su veraneo. La fecha pudiera ser susceptible de variación, si las circunstancias políticas aconsejasen el aplazamiento. El viaje le realizará el jefe del Estado, con su séquito, por carretera, para llegar en las primeras horas de la noche a la capital de la Montaña.

Una representación de las provincias gallegas ha llegado a Madrid para hacer entrega al Gobierno del proyecto de Estatuto.

Aporta las cifras del ebúrneo plebiscito, en las que aparecen los votos de la mayoría de los estatutistas en proporciones arrolladoras que obligan a meditar sobre la solicitud de los electores gallegos cuando las circunstancias lo requieran para clamar por una autonomía.

Desistieron de la organización del tren especial, teniendo en cuenta, probablemente, que en estos momentos no está el horno para exaltaciones estatutarias.

HERRERO

¡Montañeses!

Llegada ya la temporada de la paja algarroba, se ofrece para servirlos Pablo Yuste, domiciliado en Santander, calle de Cádiz, número 5. Pensión Gregorio Real.

Desde la fecha de la publicación se hacen contratos para servir cuantos vagones sean necesarios, con la única utilidad de diez pesetas por vagón.

EL VERANEO DE SU EXCELENCIA

Llega el acorazado «Jaime I».

A las cinco y media de la mañana de ayer, entró en nuestro puerto el acorazado de la Marina de guerra española «Jaime I», de la misma serie del «España», y uno de los mejores buques de nuestra Armada.

Por la mañana saltó a tierra el comandante y saludó al delegado marítimo, señor Villegas.

El «Jaime I» tiene la orden de permanecer en nuestro puerto hasta nuevo aviso, y es de suponer que estará aquí durante la jornada veraniega de su excelencia el presidente de la República.

Con motivo de la llegada del «Jaime I», las calles de la población se animaron con la simpática presencia de los marinos.

Dr. Vázquez Andiande MUELLE, 20, 2.º. CIRUGIA Y PARTOS De once a una y cuatro a seis. Tel. 3122.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra MÉDICO RADIÓLOGO Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia. Consulta de diez a una.-Muelle, 20.-Tel. 29-36.

Federación Patronal Montañesa

A todos los patronos vocales efectivos y suplentes de los jurados mixtos de despachos, oficinas y banca, técnicos de industria, comercio en general, viajantes, mozos de almacén, comercio de la alimentación, almacenes de vinos y licores, artes gráficas, sanatorios, practicantes, higiene, limpiabotas, panadería y pastas alimenticias, confitería, chocolatería y pastelería, harinera, molinería, fabricación de gaseosas y porteros y porteras, se les convoca, sean o no federados, a una reunión que tendrá lugar en el domicilio de esta Federación, Calderón, 7, 2.º, HOY, JUEVES, día 16, a las SEIS Y MEDIA de la tarde, con el fin de ponerse de acuerdo respecto a la designación de presidente y vicepresidente de la tercera agrupación de Jurados Mixtos, que comprende los reseñados.

LA DIPUTACION PERMANENTE

Se aprueba la prórroga del estado de Alarma.

Votaron en contra las derechas y Portela se abstuvo.

CAMBIO DE IMPRESIONES ANTES DE LA REUNION

Madrid.—A las once de la mañana llegó al Congreso el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, el cual sostuvo en su despacho una conferencia con los ministros de la Gobernación y de Estado.

Poco después de esta hora llegaron al Parlamento los representantes de las diversas minorías que integran la Diputación permanente de las Cortes, la cual iba a reunirse momentos después. También concurren buen número de diputados de derecha, que comentaban en los pasillos la actitud que debían adoptar en la citada Comisión permanente los representantes de las minorías de oposición.

En uno de los ángulos del salón de conferencias cambiaron impresiones durante largo rato los jefes de las minorías popular agraria, señor Gil Robles; de la agraria, señor Cid, y de la Liga, señor Ventosa, como asimismo el señor Suárez de Tangil, por la de Renovación Española.

A las once y media de la mañana subieron a la sección séptima los diputados que forman parte de la Diputación permanente, los cuales quedaron reunidos bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. Los señores reunidos fueron los siguientes: Fernández Clérigo, Portela, Ventosa, Suárez de Tangil, Gil Robles, Carrascal, Aizpín, Cid, Prieto, Alvarez del Bayo, Araquistain, Rico, Pérez Urria, suplente en sustitución del ministro de Obras públicas; Pascual Leone, Lucía y Largo Caballero.

Antes de comenzar la reunión de la Diputación permanente el ex conde de Vellellano dijo a los periodistas que iba a leer una nota en la reunión de la Diputación permanente.

A las doce y cinco de la mañana abandonó la reunión el ex conde de Vellellano, el cual dijo a los periodistas que había dado lectura del documento antes anunciado y que el presidente, aun dándose cuenta de su situación, una vez que hubo escuchado su lectura y había entregado el documento al oficial mayor, señor San Martín, para su publicación en el Diario de Sesiones, manifestó que algunos conceptos de este documento no podían autorizarse para su publicación.

Yo manifesté que había dicho en la Diputación permanente lo que tenía que decir en el salón de sesiones, y que no era más que lo que me había dictado mi conciencia, y añadí que el señor presidente de las Cortes encomendaba la defensa de mi derecho parlamentario, como la entregaba también a las minorías de oposición que se quedaban reunidas en esta sesión.

El señor Gil Robles—continuó diciendo—tomó la palabra para manifestar que este era un caso de violabilidad del fuero parlamentario. Yo insistí en mis manifestaciones, y dije que no iba a plantear allí un debate sobre derecho parlamentario, y menos quien como yo era la primera vez y acaso la última que asistía a las sesiones de la Diputación permanente de las Cortes, insistiendo finalmente que la defensa de mi derecho lo entregaba al presidente de la Cámara y a las minorías de oposición que allí se encontraban representadas.

Después se despidió de los periodistas, afirmando que no volvería por el Congreso y entregó a los informadores la nota leída en la Diputación permanente.

El conde de Vellellano manifestó que tenía que rendir un tributo de gratitud al presidente de las Cortes,

pues en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido al señor Calvo Sotelo hizo cuanto estuvo en su mano y después al conocer la irreparable tragedia le hizo manifestaciones tan sinceras que llegaron a emocionarle.

A las tres y cuarto de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

Al salir el señor Gil Robles, acompañado de los señores Cid y Ventosa, los periodistas le preguntaron si él por su parte facilitaría una referencia de lo tratado en la reunión.

Gil Robles contestó: Yo creo que puede publicarse íntegra la intervención que yo he tenido. El Gobierno supongo que hará honor a su palabra permitiendo la publicación del texto íntegro de las palabras pronunciadas en mi intervención. Cuanto más grave sea lo dicho por mí en la reunión, más preciso es que su publicación se permita, porque si no se pudiera pensar que podía haber más cosas de las que hay.

En cuanto a la nota del conde de Vellellano que ha leído en la reunión de hoy, la he hecho mía y he pedido igualmente al Gobierno que permitiera su publicación.

Gil Robles se limitó a decir después que sería el presidente de la Cámara quien diera la referencia de lo ocurrido y que por su parte daría toda clase de facilidades para que pudiera copiarse íntegramente su discurso.

El señor Cid también habló con los periodistas, los cuales le pidieron una referencia de lo ocurrido, y comenzó diciendo que se había acordado la prórroga del estado de Alarma.

Nosotros hemos votado en contra de todas las proposiciones presentadas por el Gobierno. El señor Portela, que comenzó diciendo que iba a votar a favor del Gobierno, ha terminado absteniéndose. Yo dije que si el Gobierno necesitaba de manera absoluta nuestros votos, se los daríamos; pero que puesto que no era así, votáramos en contra. Y eso hemos hecho, considerando que es el propio Gobierno, con sus claudicaciones e indecisiones, el que es culpable de todo lo ocurrido y de la situación tan grave en que nos encontramos.

No pida nunca «aros de pistón»; pida siempre «aros BRICO», y asegúrese de que se los entregan en sus característicos sobres individuales (registrados) con el precinto intacto.

LA REFERENCIA DE MARTINEZ BARRIO

El presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, recibió poco después a los periodistas. Estos le pidieron una referencia de lo ocurrido en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, y dijo que no podía facilitarles otra si no que se había acordado la prórroga del estado de Alarma por 13 votos contra cinco.

Los votos favorables ya pueden ustedes suponer quiénes han sido, y los votos en contra han sido los de los señores Gil Robles, Carrascal, Aizpín, Ventosa y Cid. Ha habido una abstención, que ha sido la del señor Portela Valladares.

Después se le preguntó si se iba a permitir la publicación de las palabras pronunciadas en la reunión de la Diputación permanente, y contestó:

—Yo creo que lo que se permitirá publicar será los discursos íntegros pronunciados, y que en lo que interviene la censura será en los extractos de Prensa que pudieran hacerse de estos discursos, los cuales no pudieran recoger exactamente el espíritu de los mismos. Por lo tanto, es a

Funeraria «La Virgen del Milagro». — Ramales.

LA SEÑORA
Doña Mariana Diego Gutiérrez
(VIUDA DE CANO)
FALLECIO EN RAMALES A LOS 66 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus hijos, don Abilio, doña Mercedes, doña Carmen y doña Emilia (maestra nacional de Ramales); hijos políticos, don Francisco Florido Bueno, don Felipe González Ortiz y doña Carmen Casar Cano; hermanos, doña María, don Antonio, doña Florentina y doña Gabina Diego Gutiérrez; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, para ser trasladado al cementerio de Udalla, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, viernes, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de Udalla, por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.

Ramales, 16 de julio de 1936.

El Gobierno tiene el propósito de acudir el martes a las Cortes

Los señores diputados que han intervenido a quienes tienen ustedes que solicitar la autorización, para que les entreguen las cuartillas de su discurso.

ciones de gravedad, y cuando se le planteaba al Gobierno la papeleta de una revuelta o una situación de intranquilidad, los conservadores sabían serio y se abstendían entonces de su ofensiva.

Por ello he dicho también que no podía dejar de extrañarme la actitud de estos señores, que, en nombre de fuerzas conservadoras, se resistían a dar facilidades para restablecer la paz pública.

—No, no—replicó el señor Casares—. Es elemental que en un día como hoy tenga con mis compañeros de Gobierno un cambio de impresiones. Pero Consejo, no.

—¿Ha estado usted en Palacio? —Sí. Estuve esta mañana, para someter a la firma de su excelencia un decreto autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de ley sobre el Banco de Crédito Local.

—Inmediatamente subió a reunirse con los ministros.

—Yo soy secretario del Consejo, pero como no ha habido Consejo, no puedo dar referencia alguna. Se trata simplemente de un cambio de impresiones sobre la reunión de esta mañana de la Diputación permanente de las Cortes. Han informado los que asistieron, y nos hemos enterado los que no concurrimos a ella.

Los demás ministros se excusaron de hacer manifestaciones.

El de Obras públicas, señor Velao, fué preguntado sobre si era cierto que el presidente del Consejo había estado esta tarde a visitar al jefe del Estado, y contestó:

—No. A las diez de la tarde estuve en el Ministerio de la Guerra para saludarle, y estaba descansando. Al saber el señor Casares que yo estaba allí, se levantó y estuvimos juntos hasta el momento de venir aquí.

Se le preguntó si mañana se celebraría Consejo de ministros en Palacio, y dijo que suponía que sí, pero que aún no había recibido la citación.

A las diez de la noche abandonó la

REUNION MINISTERIAL

El Gobierno tuvo un extenso cambio de impresiones.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las 6,20 comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

El ministro de Comunicaciones dijo que no sabía cuál era el objeto de la reunión, y añadió:

—He sido citado hace unos momentos por el subsecretario de la Presidencia.

A continuación llegaron los ministros de Marina y Justicia.

El señor Giral dijo:

—Ya sé qué me van a preguntar ustedes el motivo del Consejo. Esto me lo pregunto yo también. Sólo sé que he sido citado y no sé siquiera si se trata de un Consejo.

También ignoraba el motivo de la reunión el ministro de Trabajo. Se le preguntó al señor Lluhi acerca del estado de la huelga de la Construcción, y dijo que, según sus noticias, va aumentando el número de obreros que se reintegran al trabajo.

A las siete llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia, y al ver el extraordinario número de periodistas que le esperaban, exclamó:

—¿Pero qué expectación!

—Es que como el Consejo de ministros que se va a celebrar—dijo uno de aquéllos—es para nosotros inesperado...

Presidencia el señor Casares, y al ver allí a los periodistas, dijo:

—¿Todavía están ustedes aquí? ¿Es que necesitan el fiel contraste? Pues ya les habrán dicho lo que hay.

Un periodista le preguntó:

—¿Va usted a ver al presidente de la República para someter a su firma algunos decretos?

—Sí. Voy ahora a verle y le someteré, entre otros, el decreto relativo a la prórroga del estado de Alarma.

—¿Habrá Consejo mañana?

—¿Quién lo duda!

—Pues algunos ministros.

—Pues que no lo dude nadie. Mañana se celebrará Consejo en Palacio y pasado mañana aquí.

—¿Quién lo duda!

—Pues algunos ministros.

—¿Quién lo duda!

POLITICA

La Esquerra opina que debe formarse un Gobierno de más amplia concentración.

LA LEY SOBRE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica la ley relativa a enfermedades profesionales.

Contiene esta ley un amplio cuadro con las diferentes enfermedades consideradas profesionales y las industrias que las pueden producir.

Consta de catorce bases.

La tercera dice:

«Base tercera.—Para que la ley sea aplicable, será preciso que la enfermedad haya ocasionado la muerte de la víctima o total o sufra una incapacidad temporal, en cuyo caso el obrero percibirá la indemnización que le corresponda desde el día que dejó de trabajar.»

La base siguiente establece las condiciones del derecho a indemnización, y dice así:

«Base cuarta.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base quinta.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base sexta.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base séptima.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base octava.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base novena.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base décima.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base undécima.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base duodécima.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base trece.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base catorce.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base quince.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base dieciséis.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base diecisiete.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base dieciocho.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base diecinueve.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base veinte.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base veintiuno.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base veintidós.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base veintitrés.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base veinticuatro.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base veinticinco.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

«Base veintiseis.—Las obligaciones relacionadas con el derecho a indemnización del obrero se harán efectivas por el patrono que le hubiere ocupado durante los doce últimos meses anteriores a la declaración de la incapacidad. Si el obrero no hubiera permanecido en relación de trabajo con el mismo patrono durante ese período, la obligación se hará efectiva por aquel patrono en cuya industria de las comprendidas en la base primera, relaciónada directamente con el caso del riesgo, trabajare el obrero en el momento de declararse la existencia de la enfermedad profesional. Y en todos los casos, la responsabilidad en la indemnización alcanzará a todos los patronos de la industria insalubre productora de la enfermedad profesional.»

la Sociedad «La Instrucción», de Valencia, mandaría de los jesuitas, de cuyo creto que, como se sabe, declaraba como perteneciente a la Compañía de Jesús todos los bienes de la indicada Compañía de Jesús, don Federico de Llorca, por acuerdo de la indicada Junta administrativa de los bienes de la Compañía de Jesús, don Federico de Llorca, por acuerdo de la indicada Junta, y ha procedido, después de un nutroso examen de los antecedentes que había, a la incautación de diez fincas urbanas en Valencia, y de cinco en Gandía.

Este hecho tiene importancia, porque las incautaciones habían quedado suspendidas a partir del año 1935, y se han vuelto a efectuar con motivo del decreto citado.

F. CALATAYUD
MEDICO-DENTISTA
F. PRÍNCIPE, C. 1.

EXPECTACION DE LOS DIPUTADOS

En el Congreso, hasta terminar el Consejo de ministros, estuvieron numerosos diputados, que sin duda esperaban acontecimientos políticos. Al conocerse la referencia facilitada por los ministros, se retiraron, y únicamente quedaron allí los diputados de la minoría socialista, que se habían reunido, según manifestaron, para examinar la situación política.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

A las seis de la tarde conversó con los periodistas el subsecretario de la Gobernación.

Preguntaron los informadores al señor Ossorio sobre los rumores que corren por los centros informativos acerca de un Consejo de ministros celebrado en el Ministerio de la Guerra a primera hora de la tarde.

El señor Ossorio respondió que no se había celebrado ninguna reunión ministerial. Lo ocurrido—añadió—es que el jefe del Gobierno estuvo por la mañana en el Palacio Nacional para informar al señor Azaña de los acontecimientos de actualidad. Después, el señor Casares vino aquí, donde los señores Barcia y Moles le informaron de los términos en que se había desarrollado la reunión de la Diputación permanente. No ha habido más reunión ministerial ni ninguna otra de importancia.

Refiriéndose al régimen de censura que habrá de seguirse con referencia a la reunión de la Diputación permanente, manifestó que no se autorizará ningún extracto. Únicamente los periódicos podrán publicar los discursos pronunciados esta mañana, con el fin de que los lectores puedan confrontar los puntos de vista de unos y otros oradores. Tales discursos no podrán aparecer en la Prensa hasta mañana, pues la censura no tendrá medio de juzgar su autenticidad sino después de haberse publicado en el Diario de Sesiones.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en gargaría, nariz y oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

MAS DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación hizo esta madrugada las siguientes manifestaciones:

«En algunos periódicos de Barcelona y de otras capitales han aparecido afirmaciones y referencias relativas a sucesos recientes que ocupan la atención del público, en los cuales, además de faltar a la verdad, se hacen imputaciones calumniosas a personas y entidades dignas de toda consideración y respeto, seguramente con el deliberado propósito de producir molestias y malestar entre determinadas clases. Como esto es intolerable, y debe ser evitado a todo trance, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que, además de las sanciones que todos los gobernadores habrán de imponer a los funcionarios que hayan incurrido en negligencia o descuido en el cumplimiento de su deber de evitar la divulgación de tales afirmaciones, se pasen al fiscal de la República los números de estos periódicos para que por sus delegados en las respectivas provincias se promuevan los oportunos procedimientos judiciales para castigar a los calumniadores y que en caso de reincidencia se suspenda la publicación de los periódicos aludidos.»

Refiriéndose después a la huelga de la Construcción, dijo que la conservación y reparación de vías están bajando, y también lo hacen en las obras de reparación de vías públicas obreros municipales.»

UNA ACLARACION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

A última hora de la madrugada, el director general de Seguridad recibió a los periodistas en su despacho, rogándoles una aclaración a las manifestaciones suyas que aparecían en los diarios de la noche.

—He leído—dijo el señor Alonso Mallol—que con motivo del hallazgo de unas pistolas ametralladoras en un determinado lugar de Madrid, habiendo dicho que yo dije que las detenciones ascendían a 185. Esto es, sin duda, un error de interpretación de sus compañeros

GRAN CASINO DEL SARDINERO
Apertura hoy, 16 de julio
DESDE LAS 6,30 DE LA TARDE
GRAN TE-BAILE
Amenizado por la "Orquesta Ibañez" del Hotel Ritz, de Madrid

American Cirque
Instalado Plaza Cañado
Solemne Inauguración
DEBUT
Sábado, 18 de julio A las 10,30 noche
PRESENTANDO SU SENSACIONAL BLENDO
10 ATRACCIONES MUNDIALES, 10
Nunca visto en Santander,
y los saladísimos clowns:
Hermanos Díaz

Los homenajes a los aviadores filipinos.
Madrid.—A las doce de la mañana tuvo lugar en el Museo Naval la imposición de las insignias de la cruz del Mérito Naval a los aviadores filipinos Arnal y Calvo.

Asistieron al acto el ministro de Marina, señor Giral; jefe del Estado Mayor Central de la Armada, vicealmirante Sala; subsecretario de Marina, señor Metz; jefe del Cuarto Militar de su excelencia el presidente de la República, general Masquelet; director de Aviación, general Núñez de Prado; subsecretario de Guerra, general De la Cruz; jefe de la división de Madrid, general Miaja; en representación del ministro de la Guerra, el comandante de Carabineros señor San Juan; director del Museo Naval, don Julio Guillén; director de la Aeronáutica civil, señor Ruiz Ferri; comandante aviador señor Gallarza, agregado militar y naval de la Embajada de Italia y agregado naval de la Embajada de Francia, doctor Marañón y otras personalidades, figurando numerosas señoras y señoritas.

El ministro de Marina pronunció breves palabras, diciendo que en nombre del Gobierno y de la Marina española, tenía el honor de saludar e imponer a los heroicos aviadores Arnal y Calvo las insignias de la Cruz del Mérito Naval.

Esta cruz—dijo—no significa un premio por la proeza realizada, sino el afecto, cariño y admiración que la Marina española siente por la gesta realizada.

Por tanto, se congratula al recibirlos e imponerles las insignias, demostrando así la simpatía que siente España por el pueblo filipino.

Acto seguido procedió a la colocación de las insignias.

El aviador Calvo pronunció unas frases emocionadísimas, agradeciendo en nombre propio, en el de su compañero y en el del Gobierno filipino el honor que se le confería, rogando al ministro de Marina, señor Giral, transmita a su excelencia el presidente de la República la satisfacción que sienten el presidente de la Mancomunidad filipina y todo el pueblo filipino por el acto que se estaba celebrando.

Seguidamente los concurrentes y agasajados fueron invitados a un «cocktail».

El próximo sábado, a las doce y media de la mañana tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la imposición, de manos del presidente del Consejo, señor Casares Quiroga, de la cruz del Mérito Militar a los aviadores filipinos Arnal y Calvo.

AVISO
El Gremio de Almacenistas de Vinos al por mayor, previene a todos sus agremiados de la capital y de la provincia la vigencia del artículo 18 de nuestro Reglamento, y su complemento, prohibiendo los regalos de entradas a espectáculos a clientes o dependencias de los mismos, acuerdo tomado de conformidad con todos los Gremios federados.—LA DIRECTIVA.

LA REFERENCIA

A las diez menos cuarto de la noche terminó la reunión que los ministros celebraron en la Presidencia del Consejo.

El primero en salir fué el ministro de Estado, al que preguntaron los periodistas sobre lo tratado en el cambio de impresiones que acababan de tener. El señor Barcia repuso:

—No puedo decir nada. El cambio de impresiones ha sido debido a que el Gobierno tenía deseo de conocer el desarrollo de la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, y el ministro de la Gobernación y yo les hemos dado cuenta de lo ocurrido.

El señor Ramos, por su parte, respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo:

—Yo soy secretario del Consejo, pero como no ha habido Consejo, no puedo dar referencia alguna. Se trata simplemente de un cambio de impresiones sobre la reunión de esta mañana de la Diputación permanente de las Cortes. Han informado los que asistieron, y nos hemos enterado los que no concurrimos a ella.

Los demás ministros se excusaron de hacer manifestaciones.

El de Obras públicas, señor Velao, fué preguntado sobre si era cierto que el presidente del Consejo había estado esta tarde a visitar al jefe del Estado, y contestó:

—No. A las diez de la tarde estuve en el Ministerio de la Guerra para saludarle, y estaba descansando. Al saber el señor Casares que yo estaba allí, se levantó y estuvimos juntos hasta el momento de venir aquí.

Se le preguntó si mañana se celebraría Consejo de ministros en Palacio, y dijo que suponía que sí, pero que aún no había recibido la citación.

A las diez de la noche abandonó la

CARTELERIA
SALA NARBON
Hoy, jueves, a las 4,30, 7,15 y 10,30
La emocionante producción policíaca
EL MUNDO SIN CARETA
Por HARRY PIEL
Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

MARIA LISARDA COLISEUM
Compañía de Comedias MILAGROS LEAL-SALVADOR SOLER MARI
Titular del TEATRO CERVANTES, de Madrid
HOY, JUEVES :: FUNCIONES A LAS 7,15 Y 10,30
ESTRENO de la preciosa comedia en tres actos de Pilar Millán Astray, estrenada por esta Compañía en el TEATRO CERVANTES, de Madrid, con creciente éxito, titulada
LAS TRES MARIAS Genial creación de Milagros Leal
—THE CONCIERTO—
Butaca de patio, tarde, 2,50.—Butaca de patio, noche, 2,00.—Butaca de principal, tarde, 2,00; noche, 1,50; Butaca de anfiteatro, tarde, 0,75; noche, 0,75.
En breve: DAN, de E. Suárez de Deza, y LA CAPERUCITA GRIS, de F. Serrano Anguita.

CONSULTORIO DENTAL
P. CITOLER odontólogo
Plazuela del Príncipe, 10.—Teléfono 1955.—De diez a una y de tres a siete.
RAYOS X

REAPARICION DE «YA»
Esta noche ha reaparecido el periódico «Ya».

En una explicación que de la interrupción sufrida da a sus lectores, dice que ha podido probar documentalmente que «en todo momento nos habíamos sujetado de un modo estricto a las instrucciones e intervenciones del Gabinete de Censura y que nuestra edición extraordinaria del lunes fué sometida en su integridad a la revisión correspondiente».

INSTITUTO
de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES Sanatorio Peñacastillo (Santander).

SE DESMIENTEN LOS RUMORES DE CRISIS

Una vez terminada la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, Barcia confirió con el jefe del Gobierno para darle cuenta de cuanto había ocurrido en dicha reunión.

Casares Quiroga se trasladó esta tarde al Palacio Nacional para informar también al presidente de la República de los discursos pronunciados en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

Después de esta entrevista, Casares Quiroga se trasladó al Ministerio de la Gobernación, donde también acudieron varios ministros.

Esto dió lugar a que por el Congreso circularan esta tarde rumores de crisis.

Hemos hablado con algunos destacados miembros de los partidos republicanos de izquierda, quienes negaron en absoluto que tales rumores tuvieran fundamento.

También tuvimos ocasión de hablar con un ministro, quien negó igualmente la base de esos rumores, y dijo que el Gobierno mantenía su acuerdo de presentarse a las Cortes el próximo martes, y que, por lo tanto, eran infundados los rumores de crisis.

ACUERDO DE LA ESQUERRA

La minoría de la Esquerra de Cataluña ha facilitado la siguiente nota:

</

En Montreux se ha llegado a un acuerdo sobre los Dardanelos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El ministro de Trabajo dice que las bases aprobadas tienen fuerza ejecutiva.

CHOFER HERIDO

Madrid.—Domingo Torroja, de oficio chofer, fué asistido en la Casa de Socorro de unas heridas penetrantes de arma blanca. Dado el estado de alcoholismo que presentaba el herido fué imposible tomarle declaración para averiguar quiénes fueron los autores de la agresión. Su estado es grave.

TIROTEO SIN CONSECUENCIAS

Madrid.—En unas obras en construcción de las cercanías de la plaza de toros comenzaron esta mañana a trabajar algunos obreros afiliados a la U. G. T.

En los alrededores de las mencionadas obras se estacionaron en actitud poco tranquilizadora unos grupos, los que se encontraban trabajando, llegando a cruzarse algunas crucesas en cuando disparos, obligando a los trabajadores de las obras a huir. Los agresores huyeron al dar la fuerza pública una carga para restablecer el orden.

Por fortuna no se registraron heridos, y la Policía dió una batida por los alrededores con el fin de detener a los autores de la agresión, la cual fué infructuosa.

Doctor GARCIA BUSTAMANTE
Consulta de 10 a 12:30 de la mañana.
Alameda 1.ª, 4, 1.º Telfs. 2381 y 3304.

El presidente, A. Gómez Román.—El secretario, Rafael Gutiérrez.

LOS CONFLICTOS DE CALEFACCION Y DE LA MADERA

Madrid.—Continúan en el mismo estado los conflictos de ascensoristas y calefactores y la huelga del Ramo de la Madera.

Los primeros están pendientes de que los patronos entreguen las cantidades que solicitan los obreros.

Los de la Madera esperan que se reuelven los recursos interpuestos ante el Ministerio de Trabajo.

También siguen planteados otros pequeños conflictos, como los de las perfumerías Gal y Floraba y la Casa de Confecciones Quirós.

LAS BASES DE TELEFONOS

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado una reunión, a la que asistieron los Comités de la Asociación de Obreros Telefónicos de España (U. G. T.), del Sindicato Nacional de Telefonos (C. N. T.) y el director de la Compañía Telefónica Nacional.

Se examinaron las bases que presentaron los obreros el día 27 de mayo.

Se acordó conceder a la Compañía un plazo, hasta el día 15 de agosto, para que formule la contrapropuesta a las mencionadas bases.

VARIAS

En Madrid y provincias se han practicado numerosas detenciones.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA

San Sebastián.—En la sesión de hoy del Ayuntamiento se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas del descalabramiento de Añora y por las de la galerna del Cantábrico.

El alcalde, sin mencionar los nombres de las víctimas de los últimos atentados, hizo un llamamiento a las entidades sindicales y políticas, sin distinción de ideología, para que cese la situación actual, que dice muy poco en favor de un pueblo civilizado.

Se hizo constar, asimismo en acta el sentimiento de la Corporación por estos sucesos.

HERIDOS EN UN ACCIDENTE

Madrid.—En la plaza de Chamberí, una camioneta que conducía Juan González, y que salía del paseo del Cisne, fué alcanzada por un tranvía en la calle de Santa Engracia. La camioneta quedó empotrada por su parte posterior en la plataforma del tranvía.

A consecuencia del choque resultaron heridos el conductor del tranvía, Quintín Bartolomé Santos, de pronóstico reservado; los viajeros Gregorio Martín Avila, de cuarenta y seis años, lesiones de pronóstico reservado; Julián Díaz Tabernero, de treinta años, con lesiones de pronóstico reservado.

En la Casa de Socorro del distrito fueron asistidos también Manuel Mesa López, Francisco Estrada Pico, Francisco Gabriel y Florencio Nieto Martínez, que presentaban lesiones de carácter leve.

R. PRESMANES DENTISTA
Fuente, 1 duplicado, principal.

DEIENCIONES EN ASTURIAS

Oviedo.—El alcalde dió a los periodistas que viene recibiendo denuncias sobre reuniones de elementos misteriosos en algunas casas de la carretera del Cristo de las Cadenas. Como se decía en esas denuncias que esos elementos pudieran muy bien formar parte del grupo de los que se dedican a alteraciones y a otra clase de sucesos de carácter social, iba a ponerse al habla con el gobernador para que ordenara a la Policía que realizara las investigaciones necesarias a fin de proceder a la detención de los referidos individuos, lamentándose que tuvieran que ser ciudadanos y no la Policía los que se encargasen de esta labor investigadora.

Sabemos que, como consecuencia de los cacheos y registros verificados estos días, se ha procedido a la detención de quince individuos afectos a partidos de derechas y algunos pertenecientes a distintas familias de Oviedo.

GESTIONES POLICIAICAS

Madrid.—El director general de Seguridad al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que se realizan activas gestiones para descubrir a los autores del secuestro y asesinato del señor Calvo Sotelo.

Añadió que había celebrado una entrevista con el juez especial y el fiscal de la República, a fin de poder activar extraordinariamente el sumario.

Se está trabajando con grandísimo interés en este asunto, ya que somos los primeros en desear un esclarecimiento total del suceso.

Dijo el director general a los periodistas que se habían practicado algunos registros, habiéndose incautado la Policía de varias pistolas ametralladoras, que, al parecer, fueron traídas a Madrid desde una provincia castellana.

Con motivo de estos hallazgos se han practicado numerosas detenciones, tanto en Madrid como en provincias, las cuales, al parecer, ascienden a unos 150 personas.

HERIDO DE UN DISPARO

Madrid.—Esta madrugada, cuando se encontraba tomando el fresco con unos amigos en la calle de Nicolás Mur, de Carabanchel Bajo, el vecino de dicha calle Nicolás García Elvira, de veintitrés años, soltero, se sintió un disparo, que no se pudo precisar de dónde partió. Inmediatamente Nicolás se sintió herido.

Trasladado a la Casa de Socorro de Carabanchel, los doctores Calles y Olivares pudieron apreciarle una herida de arma de fuego en la región inguinal izquierda, con salida por el tercio medio del muslo del mismo lado, siendo el pronóstico reservado.

Inmediatamente después de curado pasó al Hospital provincial, en cuyo

obrer de turno libre afectos a la Asociación Patronal desean alternar con los de la U. G. T. y C. N. T.

En otros puertos gallegos por solidaridad con los estibadores de La Coruña no se trabaja en los buques.

EN MURCIA

Murcia.—El delegado de Trabajo ha manifestado que, ante el incumplimiento por parte de los patronos metalúrgicos del laudo que puso fin a la huelga, les impondrá severas sanciones.

Añadió que continúa la huelga general en Cartagena y La Unión, habiéndose enviado fuerzas de Asalto que garanticen el orden. Añadió que como falta pan en Cartagena, se ha enviado desde la capital. También dió que se espera la llegada a Cartagena del director general de Obras hidráulicas, que presidirá la reunión de autoridades y elementos interesados para resolver la huelga de los canales que motivó la general.

ACUERDAN REINTEGRARSE AL TRABAJO

Valencia.—Esta mañana han celebrado los obreros del Ramo de la Construcción una asamblea, acordando reintegrarse al trabajo mañana,

establecimiento benéfico quedó hospitalizado.

Se han practicado las oportunas gestiones para ver de encontrar a los agresores.

UNA FECHORIA

Madrid.—Ayer, después de las ocho, llegó a la Glorieta de Cuatro Caminos una camioneta que conducía los paquetes del periódico «Claridad». Antes de que pudieran ser descargados los paquetes, por un grupo que había junto al vehículo fueron lanzadas dos botellas de líquido inflamable, que prendieron en el toldo, originando pequeños desperfectos. Acudieron fuerzas de Asalto, que hicieron tres disparos al aire, logrando dispersar a los autores de la fechoría.

PERIODICO RECOGIDO

San Sebastián.—Esta tarde ha sido recogido por la Policía el periódico «La Noticia», que publicaba los discursos pronunciados en la Diputación permanente de las Cortes, cuya publicación ha sido prohibida hasta que aparezcian en el Diario de Sesiones.

UNA RIÑA

Madrid.—En una obra situada en las inmediaciones del derribo de la plaza de toros vieja, un grupo de obreros huelguistas entabló una violenta discusión con los que habían entrado al trabajo.

Los huelguistas sacaron las pistolas e hicieron varios disparos contra los que habían entrado a trabajar.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

Los guardias que prestaban servicio en los alrededores acudieron rápidamente, logrando poner en fuga a los alborotadores.

MILITARES DETENIDOS

Madrid.—Como consecuencia de los sucesos ocurridos en la tarde del martes, en la calle de Alcalá, al regreso del entierro del señor Calvo Sotelo, fueron detenidos el capitán Gallego y los tenientes Artal y España, que habían pertenecido al Cuerpo de Asalto.

El motivo de la detención fué por haber protestado éstos públicamente de la actuación del Cuerpo a que antes habían pertenecido.

Angel Ruiz Zorrilla

Cirujano especialista en VÍAS URINARIAS.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Antonio de la Dehesa, 1. Telfs. 3480 y 1540.

HERIDA DE TRES PUNALADAS

Bilbao.—En el despacho del comisario de Policía, Antonio Zarzosa, de treinta y cuatro años, hirió gravemente de tres punaladas a su esposa, Cecilia Civite, cuando ambos trataban de zanjar una cuestión que sostenían a propósito de cuál de ellos debía vivir con una hija de nueve años del matrimonio, que está separado hace tiempo.

Es la tercera vez que Antonio atentó contra la vida de su mujer.

IMPRESA MULTADA

Bilbao.—El gobernador ha impuesto una multa de dos mil pesetas a la Imprenta Marco, que habese comprobado que en ella se imprimía propaganda clandestina de carácter derechista.

PERIODICOS MULTADOS

Madrid.—En las primeras horas de la madrugada se sabe que le ha sido impuesta una multa de dos mil pesetas al diario «Claridad», y otra, de igual cantidad, a «Política».

DEFENCION DEL JEFE DE LOS FASCISTAS VALENCIANOS

Valencia.—La Policía ha detenido a un individuo llamado Francisco Alegre Alcáñiz, de 20 años, afiliado a Falange Española, al cual se le considera jefe de las milicias fascistas valencianas y a quien se le supone uno de los autores del asalto a la estación de Unión Radio Valencia.

El detenido, que fué interrogado hábilmente, incurrió en varias contradicciones, las cuales parecen son de bulto.

SANGRIENTO SUCESO

Sevilla.—Procedente de Madrid venía a Sevilla, en automóvil, el matrimonio integrado por don Juan Bahamonde, teniente de Ingenieros, y su esposa, doña Carmen Belalcázar Santamaría, de veintinueve años.

Al llegar a las inmediaciones del pueblo de Lausiana, les salieron al paso dos individuos, uno, armado con una escopeta, y otro, con un cuchillo de grandes dimensiones, obligándoles a detener el coche.

Los sujetos en cuestión exigieron el matrimonio la entrega de diez pesetas para el Socorro Rojo, y como el teniente se negara a complacerles, el individuo de la escopeta disparó contra el automóvil, alcanzando la perdigonada a la señora, que resultó con una herida gravísima en la cabeza, con salida de la masa encefálica.

El teniente repelió la agresión, matando a uno e hiriendo de gravedad al otro.

La señora fué trasladada a Sevilla en una camioneta de la Cruz Roja, e ingresó en una clínica particular. El individuo que resultó herido fué trasladado a Ecija, y ha ingresado en el Hospital.

El matrimonio en cuestión venía a Sevilla a pasar el día del santo de la señora, y después tenían el propósito de seguir a San Juan del Puerto, donde permanecería la esposa para dar a luz, pues se encuentran en estado interesante.

Para el lugar del suceso salió rápidamente el capitán de Ingenieros don Gregorio Bahamonde, hermano del

EXTRANJERO

Inglaterra retira buques del Mediterráneo e Italia divisiones de Libia.

EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCCIONES

Roma.—Esta mañana la Radio comunicó el término de las sanciones.

La noticia fué recibida sin que se produjeran manifestaciones extraordinarias.

Lo único que se hizo fué engalanar los edificios.

Con motivo de la terminación del «sitio económico», han sido suspendidas algunas medidas de orden interior encaminadas a la realización de economías, especialmente en cuanto al consumo de carbón y luz.

Los almacenes podrán permanecer abiertos hasta las diez de la noche, como anteriormente.

Se ha permitido de nuevo el consumo de la carne.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ITALIANA

Roma.—Todo el país ha celebrado la fecha de hoy por el levantamiento de las sanciones. Sin embargo, como hace notar la Prensa, no se festeja en un sentido de liberación, sino de orgullo por una victoria.

El «Giornale D'Italia» escribe: «Italia se pone hoy en pie ante Europa y el mundo más fuerte que nunca, más tranquila y más decidida. Tienen confianza en su misión en beneficio de la civilización de Europa; pero no renuncia a ninguno de sus derechos, sobre todo al respeto que se le debe».

«La Tribuna» se manifiesta en la siguiente forma: «El levantamiento de las sanciones no es tan sólo un fracaso técnico, sino la rendición completa de la Sociedad de Naciones».

Joaquín Santuste.

(Del Sanatorio Madrazo).
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5. PRIMERO.—Telf. 1363.

UN DISCURSO DE MUSSOLINI

Roma.—Mussolini ha pronunciado un vibrante discurso ante una enorme multitud congregada en la plaza de Venecia. «Hoy, día 15 de julio del año catorce de la era fascista, la bandera blanca ha ondeado en los baluartes de las naciones sancionistas».

Esta «gran victoria en el frente económico», pertenece totalmente al pueblo italiano, a su hombres, mujeres y niños, que no han temblado ni se han rendido. Todos han estado dispuestos a hacer los mayores sacrificios, abrigando en sus corazones la seguridad de que la civilización y la justicia triunfarían con el tiempo en África y en Europa. Esto, que ha podido realizarse bajo el símbolo invencible del «dotor», volverá a suceder mañana y siempre».

RETIRADA DE BARCOS DEL MEDITERRANEO

Londres.—De acuerdo con lo anunciado por el Gobierno acerca del retorno al efectivo normal de la flota del Mediterráneo, 35 navios de guerra saldrán de este mar en los próximos días para regresar a la Gran Bretaña.

El «Nelson», navio almirante de la «Home Fleet», ha partido ayer tarde con dirección a Portsmouth.

REGRESO DE DIVISIONES ITALIANAS

Roma.—En medios fidedignos se ha sabido hoy que Mussolini ordenó el lunes pasado el retorno a la península de tres divisiones militares de la guarnición de Libia.

Se ha comprobado también que la división de Trento ha emprendido ya el regreso a Italia, mientras que la de Assieta se prepara a emprender el viaje.

La tercera división, cuyo retorno se ha ordenado, es la de «camisas negras».

Se afirma que la orden responde a la decisión británica de retirar varios barcos de guerra del Mediterráneo.

Es muy posible que se disponga más adelante del regreso de una cuarta división.

En los medios oficiales se niegan a confirmar esta información, alegando

marido de la víctima, que presta servicio en esta capital.

DEFENCIONES EN BARCELONA

Barcelona.—El comisario general de Orden público, señor Escofet, recibió esta noche a los periodistas, manifestándoles que se hallaban a disposición del Juzgado de guardia trece jóvenes afiliados a Falange Española, que se habían reunido en un gimnasio de la calle del Doctor Dou.

Los demás detenidos, en número de veintitrés, han sido puestos en libertad. Se revisaron los expedientes personales y todos los que no tenían antecedentes fueron liberados.

se que es una cuestión que incumbe solamente a las autoridades militares.

LA CONFERENCIA DE MONTREUX

Montreux.—Las delegaciones de Inglaterra, Francia, Rusia, Turquía y Grecia han llegado a un acuerdo para resolver uno de los problemas más importantes de los Dardanelos: el paso de los barcos de naciones beligerantes por los Estrechos en el caso de que Turquía sea una potencia neutral.

Se tiene grandes esperanzas de que podrá encontrarse una solución a las divergencias anglo-rusas, en vista de que el delegado británico ha recibido nuevas instrucciones de Londres, en el sentido de que se dé satisfacción a los rusos en lo que respecta al artículo 16 del proyecto de Convenio presentado por los ingleses.

Las nuevas instrucciones británicas fueron comunicadas al delegado soviético, Litvinoff, al reunirse de nuevo, a las cinco de la tarde, la sesión plenaria de la Conferencia.

Los delegados a la Conferencia de los Dardanelos han pronosticado esta noche que, a pesar de los muchos obstáculos de menor importancia que aún quedan por resolver, es muy probable que se firme un nuevo convenio sobre los Estrechos el próximo lunes o martes.

En este convenio se concederá a Turquía el derecho a fortificar los Dardanelos y se asegura el libre tránsito de los barcos mercantes y el tránsito sin restricciones de los barcos de guerra, de modo que quede garantizada la seguridad de Turquía y de las demás potencias del mar Negro.

El acuerdo de las cinco potencias negociado el miércoles por la tarde está basado en una proposición hecha por el delegado francés Paul Boncour, por la cual los barcos de guerra de las naciones beligerantes no podrán atravesar los Estrechos a no ser que acudan en ayuda de otro país, de acuerdo con pactos de mutua ayuda firmados también por Turquía.

Los delegados de Yugoslavia y Rumania se han manifestado conformes en principio con esta solución, pero han manifestado que tenían que consultar con sus respectivos Gobiernos antes de aceptarla definitivamente.

El delegado búlgaro ha manifestado algunas reservas en lo que se refiere a los puntos de mutua ayuda. Principalmente porque Bulgaria no se ha adherido a ningún pacto de esta clase.

Los rusos se han apuntado un pequeño triunfo cuando la Conferencia ha acordado que las potencias, fuera del Mar Negro, no podrían mandar barcos de guerra de poco tonelaje a dicho mar en virtud de la definición que se hace en el reciente Tratado naval de Londres de los barcos de guerra ligeros. Con esto queda prohibida la entrada en el Mar Negro de los barcos de guerra alemanes de 10.000 toneladas conocidos bajo el nombre de «acorazados de bolsillo».

JUAN JOSÉ LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche».

Beceado, 1.º.—Teléfono 2499.

RUMOR DESMENTIDO.—SANJURJO NO PIENSA VOLVER A ESPAÑA

Lisboa.—El periódico «Século» ha publicado la noticia diciendo que la región fronteriza de Galicia, frontera española, estaba vigiladísima para evitar la entrada en España del general Sanjurjo para ponerse al frente del movimiento derechista.

Después se supo que Sanjurjo continuaba en Estoril y que había asistido esta mañana a la ceremonia religiosa a la memoria de Calvo Sotelo. Al conocer el rumor se mostró molesto y sorprendido diciendo que ignoraba el origen del buo. Aunque no puede desinteresarse de cuanto sucede en España, puede afirmar nuevamente que está completamente alejado de la actividad política. Estuvo en Alemania—añadió—asistiendo a los deportes de invierno. Luego realizó un viaje por el norte de Portugal y posteriormente vino a mi casa, en Estoril, donde estará todavía mucho tiempo. No pienso volver a España.

El rumor había conmovido a la opinión portuguesa, muy interesada en estos momentos de cuanto sucede en España.

MUSSOLINI PREPARA UN PLAN DE PAZ

Roma.—De fuente autorizada se ha sabido que Mussolini trabaja actualmente en la elaboración de un «Plan de paz», con la esperanza de poder proponer a las potencias europeas en breve.

Según estas informaciones, Mussolini tiene el proyecto de salir de Roma el próximo lunes, para pasar una temporada en su castillo de Rocca della Caminate, donde dará los últimos toques al proyecto si la situación internacional e interior le permiten.

Según personas próximas al duce, Mussolini trabaja en un proyecto para impedir que Europa se divida en dos bloques hostiles. Esto podría realizarse celebrando consultas oficiales y por medio de la cooperación entre Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, bajo la forma de una especie de viejo Pacto de Mussolini de las cuatro potencias, con algunas modificaciones.

Rusia no será incluida, según se cree, en este plan de jerarquías de las principales potencias europeas, que parece que es todo lo que supone el plan de Mussolini.

Coñac COMENDADOR

SE TRABAJO EN UNAS OBRAS Y EN OTRAS HUBO COACCIONES

Madrid.—Los obreros del Ramo de la Construcción siguen en actitud indecisa. Esta mañana acudieron numerosos obreros con ánimo de reanudar sus tareas, pero bien pronto se observó la presencia de grupos de coaccionadores. En diversos lugares consiguieron éstos sus propósitos, y los trabajadores abandonaron las obras.

No obstante, se ha trabajado en diversas zonas, especialmente en la Ciudad Universitaria y obras de las cercanías del Retiro.

La Dirección general de Seguridad mantuvo las precauciones adoptadas en los pasados días.

En la Federación Local de la Edificación manifestaron que hoy había trabajado mayor número de obreros que ayer.

Confirmaron que en algunas obras se habían interrumpido los trabajos al presentarse unos grupos. El trabajo se va normalizando.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—El ministro de Trabajo ha facilitado a última hora de la tarde la siguiente nota:

«Se han hecho circular ciertos rumores que desconciertan y desorientan a la clase trabajadora del Ramo de la Construcción, que es conveniente desvirtuar a fin de no entorpecer la resolución definitiva del conflicto».

Las bases de trabajo aprobadas por el ministro de Trabajo el día 3 del corriente han de regir dos años, según lo previsto en la base 29 de la ley de Jurados mixtos, y sin que durante ese tiempo puedan ser modificadas, si no es por acuerdo de las organizaciones patronales y obreras.

La resolución ministerial que las dictó tiene legalmente fuerza ejecutiva y obliga a todos los elementos de una y otra clase, individual o colectivamente, sin que le reste vigor alguno el estar o no firmadas por las representaciones de aquellos a quienes han de afectar».

LAS HUELGAS EN OJON

Gijón.—Se ha declarado la huelga de dependientes de comercio, que afecta a los obreros de la C. N. T. y U. G. T., los cuales solicitan la implantación de la jornada de 44 horas.

Como los patronos no han abierto los establecimientos, la población presenta un aspecto triste. El conflicto se desenvuelve pacíficamente.

En cuanto al conflicto de enfermeros y personal del hospital de la Caridad que tiene anunciada la huelga para el sábado próximo se celebró una reunión en la Alcaldía, quedando aplazada aquella hasta dentro de ocho días más para que la Junta encargada del hospital tenga tiempo de estudiar y resolver en las proposiciones presentadas por dicho personal.

También se han declarado en huelga hoy los obreros de la Campsa, por haber transcurrido el plazo legal sin que hayan sido atendidas las peticiones que tenían formuladas.

LA HUELGA EN LOS PUERTOS GALLEGOS

La Coruña.—A consecuencia de la huelga planteada en el puerto por los cargadores se encuentran detenidos nueve buques, entre ellos el correo de Canarias «Plus Ultra» y un vapor de Newport con cargamento de carbón, los cuales no han podido realizar las operaciones de carga y descarga. El conflicto se debe a que los

LA PATRONAL PIDE LA ANULACION DE LAS BASES

Madrid.—El Comité ejecutivo de la Federación Patronal madrileña ha visitado esta tarde al señor Lluini y le ha entregado la siguiente nota:

La Federación Patronal madrileña, atendiendo el ruego de sus afiliados patronos, todos de distintos oficios de la Construcción, tiene el honor de dirigirse a V. E. para exponerle respetuosamente lo que sigue:

Los patronos de Madrid y su demarcación, atendiendo a las instrucciones dadas por esta Federación de acatar la disposición dictada por V. E. para resolver el conflicto planteado por la presentación de las nuevas bases de trabajo, han abierto sus fábricas, talleres y obras, como y cuándo fué deseado de V. E.

En número muy escaso, comparado con el total de obreros que fueron a la huelga, algunos de ellos se reintegraron al trabajo el lunes y el martes, abandonándolo el mismo día a las pocas horas.

En estas circunstancias, la vida de la industria de la Construcción se desarrolla con absoluta anormalidad, por el desequilibrio que en la misma produce esta constante entrada y salida del personal, produciendo con ello un trastorno y quebranto de carácter económico imposible de sostener por más tiempo a la clase patronal.

Por todo lo expuesto, y velando, como siempre, por los intereses generales de la industria con preferencia a los particulares, esta Federación Patronal madrileña, suplica, y así lo espera de V. E., que sean anuladas las bases de trabajo dictadas con fecha 3 del corriente mes, en virtud de la base quinta adicional de la referida disposición, estimando que, al hacerlo así, quedarán abiertos otros caminos (que en otro caso están cerrados) para la solución de este conflicto, que tanto interesa resolver a las autoridades, obreros y patronos.

Todas estas detenciones corresponden a los jefes y jefes de Falange Española de todas las capitales de España y puntos importantes del país, los cuales habían recibido instrucciones para provocar un movimiento subversivo uno de estos días.

Durante la noche de hoy—siguió diciendo el director general de Seguridad—se han realizado por la Policía bastantes detenciones, en Madrid, de elementos jóvenes falangistas, cuya presencia en las calles, en grupos de tres y cuatro individuos, no estaba justificada a horas avanzadas de la madrugada.

Por último, manifestó que la tranquilidad en Madrid y provincias era absoluta.

PRECAUCIONES EN MADRID

Las precauciones en Madrid son extraordinarias.

Por distintos lugares de la capital circulan camiones blindados, de Asalto y fuerzas que patrullan en camiones, por todos los lugares estratégicos.

Madrid.—El ministro de Trabajo ha facilitado a última hora de la tarde la siguiente nota:

«Se han hecho circular ciertos rumores que desconciertan y desorientan a la clase trabajadora del Ramo de la Construcción, que es conveniente desvirtuar a fin de no entorpecer la resolución definitiva del conflicto».

Las bases de trabajo aprobadas por el ministro de Trabajo el día 3 del corriente han de regir dos años, según lo previsto en la base 29 de la ley de Jurados mixtos, y sin que durante ese tiempo puedan ser modificadas, si no es por acuerdo de las organizaciones patronales y obreras.

La resolución ministerial que las dictó tiene legalmente fuerza ejecutiva y obliga a todos los elementos de una y otra clase, individual o colectivamente, sin que le reste vigor alguno el estar o no firmadas por las representaciones de aquellos a quienes han de afectar».

LAS HUELGAS EN OJON

Gijón.—Se ha declarado la huelga de dependientes de comercio, que afecta a los obreros de la C. N. T. y U. G. T., los cuales solicitan la implantación de la jornada de 44 horas.

Como los patronos no han abierto los establecimientos, la población presenta un aspecto triste. El conflicto se desenvuelve pacíficamente.

En cuanto al conflicto de enfermeros y personal del hospital de la Caridad que tiene anunciada la huelga para el sábado próximo se celebró una reunión en la Alcaldía, quedando aplazada aquella hasta dentro de ocho días más para que la Junta encargada del hospital tenga tiempo de estudiar y resolver en las proposiciones presentadas por dicho personal.

BELLEZA VENUS

PARA REJUVENECER EL CUTIS
En los tonos: Blanco, Natural, Rosa, Rachel, Ocre, Morisco, Moreno y Bronceado - En Perfumerías, Pida folleto. PERFUMERIA EMILMAT - Madrid.

NOTAS LOCALES

EL DIA
No podemos quejarnos del tiempo. La temperatura es propia de la época, pero el calor apenas si se advierte, neutralizado por una fresca brisa, que hace muy agradable la temperatura.

Santander da su últimos toques a la ciudad, a fin de dejarla presentable a los ojos de los feroceros, que ya animan las calles y los comercios, sin que tengan que hacerlo acompañados de la fuerza pública.

Mientras, persiste la campaña infame de algunos periódicos que, sin poder disimular su bilis, se dedican, con grandes titulares, a desacreditar a Santander.

Nunca, en ningún momento, se preocupan de nuestra ciudad, si no es para agravarla y para desacreditarla. No han dicho todavía que el señor presidente de la República ha escogido nuestro pueblo para residencia veraniega, pero, en cambio, con grandes titulares, y a toda plana, anuncian que, como consecuencia del conflicto panadero de Ampuero (que ya se ha resuelto satisfactoriamente, aunque aquellos periódicos no hayan querido darse por enterados), iba a ser declarada en esta capital ¡la huelga general! En esta campaña tan ruin como injusta está la explicación de esas cartas que se reciben desde algunos puntos preguntando, o poco menos, que cómo se desenvuelve la revolución y si continúan los hospitales de sangre.

Se sigue comentando la huelga de la Construcción, va resuelta; del conflicto pesquero, que ya ni le recuerdan los protagonistas, y de vez en cuando se intercala lo de «caza del hombre», que se queda mejor en el oído.

¿Por qué no se interviene, de forma seria, contra esta campaña infame? ¿Por qué no se exige la debida rectificación? Para esto podrían emplearse determinadas energías que encontrarían amplio campo de aplicación.

Toda campaña de descrédito da sus efectos. Y como no se ha salido al paso de la que se viene realizando con una persistencia que demuestra la existencia de unos turbios estímulos, ya se están tejando las consecuencias, además de en los bañerías de la provincia, en cifras manufacturadas veraniegas de Santander.

Mientras callan sus defectos, airean, abundando, los que descubren en nuestro pueblo, que les ha tenido como todas las poblaciones españolas. Pero en estos días no se desacredita a Madrid, ni a Zaragoza, sino a Santander, a este pueblo que, ni aun con esas armas inchieles, lograrán abatirle y vencerle.

Y es, que Santander es... Santander, a pesar de todo y contra todo, incluso contra ciertos santanderinos.

Siempre que necesite usted elevar el nivel dinámico de su organismo, tome usted VINO ONA.

EL ALCALDE CONFIA EN VER TERMINADAS ESTA SEMANA LAS OBRAS DEL SARDINERO
El alcalde habló ayer con los periodistas para decirnos que, obediente al plan de trabajo diario que se ha impuesto, comenzó, a las siete de la mañana, su labor, trasladándose al Sardinero.

Ya en este encantador lugar recorrió todos los trabajos, poniéndose de acuerdo con los técnicos para que éstos diesen las órdenes precisas a fin de que quedaran las obras debidamente terminadas esta misma semana.

Faseo luego a su despacho, despachando con los jefes de Negociado, y resolviendo bastantes asuntos de carácter urgente, entre ellos el relativo a las playas, al que luego hacemos referencia.

Por encontrarse un poco delicado no salió por la tarde de casa, haciéndolo a las seis para asistir a la junta del Patronato de la Casa de Pérez Galdós, que se reunió en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, y que presidió don Valentín Apizpicueta.

A las siete acudió al Ayuntamiento para proceder a levantar la sesión por falta de número de concejales.

Seguidamente celebró una reunión con los técnicos y contratistas que han realizado las obras en «Villa Piquito», con el fin de hacer la liquidación definitiva, y ver la forma de atender al pago de dichos contratistas.

PEDRO DE JUSUE BACTERIOLOGO
Investigaciones clínicas - Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. - Teléfonos 3008 y 1541. - Plazuela del Príncipe, 10. 1.º.

CONTESTACION A UN RUEGO HECHO DESDE «EL CANTÁBRICO».
Nos dijo también el señor Castillo Bordenave que había leído la queja formulada desde este periódico sobre las molestias que origina a las personas que pasean por Piquito el polvo que existe en aquel bello lugar del Sardinero, y que acerca de tal extremo tenía que manifestar que era el primero en lamentar la razón de la queja, pero que, de momento, no tenía remedio, porque el engudronado hay que hacerlo en seco, y por esta causa poderosa no se puede regar ni matar el polvo mientras no se termine la obra de pavimentación.

Ya comprendo—añadió el señor Castillo—que el polvo que todos padecemos estos días es sumamente desagradable y molesto, pero es inevitable mientras haya que hacer los barridos en seco para facilitar el engudronado, y sólo nos cabe el consuelo de pensar que será ya cuestión de muy pocos días.

Nos rogó también el alcalde que rogásemos desde los periódicos locales a los «terrosos» peticionarios que reclaman sin cesar obras en la ciudad, que contengan un poco sus naturales impaciencias y le dejen trabajar hasta el día 25, pasada cuya fecha procurará

EL ASUNTO DE LAS PLAYAS

Se refirió luego el alcalde al asunto de las playas, diciéndonos que había leído la opinión que nos había merecido su intervención en algunos conflictos sociales.

Acercas de esta cuestión, afirmó el señor Castillo, puedo decir que hace quince días la dejé resuelta, y por incumplimiento de lo pactado por una de las dos partes, acudí la otra a la Delegación del Trabajo. Pues bien; esta autoridad, con fecha 9 del actual, me pasó el siguiente oficio: «La vigencia de estas bases terminará con la actual temporada, y su cumplimiento se supedita a que por las dos autoridades competentes se dicten las disposiciones conducentes a que todas las personas que permanezcan dentro de las concesiones satisfagan los servicios de que hacen uso. Como esta Delegación carece de competencia para obligar al cumplimiento de lo determinado en la base transcrita, tengo el honor de comunicárselo a V. E., por si creyera oportuno tomar alguna medida conducente a tal fin.»

Hace luego un comentario el señor alcalde y, con todo el afecto que nos merece, tenemos que decirle que no compartimos su juicio. Y, como nuestro deseo no es polemizar con su autoridad, sino señalarle a tiempo, por si quiere atendernos, algunos errores a que puede llevarle su temperamento impulsivo, damos por terminado este asunto.

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

AUTORIZACION PARA CONCERTAR PRESTAMOS CON LA BANCA PRIVADA

Por los ministros de Hacienda y Trabajo se ha dispuesto que se autoriza a las Corporaciones provinciales y municipales y a las Comisiones gestoras que las sustituyan para concertar préstamos con la Banca privada y los particulares, con destino a la realización de obras que eviten o atenúen el paro obrero forzoso, siempre que las condiciones de dichos préstamos sean análogas o más beneficiosas que las que se hallan establecidas para las entidades autorizadas a otorgarlos, y se consideren, por tanto, ampliadas en dicho sentido las prescripciones de los decretos de 30 de abril y 22 de junio del corriente año.

CONCESION DEL CORRESPONDIENTE «EXEQUATUR».
Con fecha 6 del actual, y por su excelencia el presidente de la República, ha sido concedido el correspondiente «exequatur» al señor Ralph Cornwall Stevenson, cónsul de la Gran Bretaña en Bilbao, con jurisdicción en las provincias de Vizcaya, Álava, Burgos, Logroño, Santander, Palencia, Guipúzcoa y Navarra.

HALLAZGO DE PALOMAS MENSAJERAS
Ha sido recogida una paloma mensajera en los talleres de la Constructora Naval por el obrero Pío Corada, la cual tiene anillos de aluminio en ambas patas, recubierto el anillo de la pata izquierda con otro de goma, que lleva estampado en el interior el número 899, y en el exterior, el número 332. En el anillo de aluminio lleva grabado el número 197.950 y la inscripción «Francés». En la pata derecha, el anillo de aluminio, que va tapado por otro de caucho, lleva la inscripción siguiente: «Esperanza.—Cheateilerault. Vienne.» Ambas patas están rotas.

Por el vecino de La Penilla Eduardo Oti de la Hoz ha sido encontrada una paloma mensajera con las siguientes inscripciones: en un ala, el número 277, y en las patas, unos anillos con los números 229 y 320.

Teatros y Salones Colisevm.
«LA COMIQUILLA»
En la comedia, de los hermanos Quintero, estrenada ayer por la Compañía de Milagros Leal y Salvador Soler Mari, hay un personaje—el central—con rasgos acusados y trazo firme; unos cuantos tipos episódicos, de saimete, dibujados con esa finura y esa gracia características e inimitables de los ilustres saimeteros, y algunos personajes que, aunque intervienen directamente en la acción, lo hacen traídos y llevados por los autores y según a éstos les conviene, para justificar situaciones, no como si responderían a sus propias reacciones espirituales.

Claro está que la maestría de los hermanos Quintero, su talento y su fertilidad en recursos y artificios teatrales, logra dar armonía al conjunto y lo ingenioso del diálogo atenúa todos los defectos.

La comedia entretiene e interesa, y las situaciones cómicas, las frases felices y los dichos graciosos, arrancan las carcajadas del auditorio.

Milagros Leal compuso con singular acierto el personaje que la estaba encomendado y le mantuvo en todo momento en la línea justa, confirmando una vez más su prestigio de actriz.

Muy graciosa, Carmen Jiménez, en un personaje episódico, que recuerda los de Quintero y Guillén; muy entonada, Graciola Salcedo; acertada, Patrocinio Hernández; destacable, por su naturalidad, Carmen Posada; a tono con el personaje, Teresa Pérez Cano, y muy acertados, Soler Mari, Baena, Mañen, Cruz y Ramírez, que completaron el excelente conjunto.

El público aplaudió largamente en todos los finales de acto.

TINTORERIA NEW-YORK
Limpieza de traje, 6,50.
Planchado — 3,00.
Santa Clara, 12, Teléfono 2514.
SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO

Ateneo de Santander
Este Ateneo, interesado por todo lo que suponga cultura y por todas las manifestaciones intelectuales, a las que atiende constantemente, ha establecido relación con las dos Universidades de Verano que funcionan en nuestra ciudad, haciendo a las dos idéntico ofrecimiento de sus salones y su Biblioteca como elemento de trabajo.

La Universidad Católica correspondió gentilmente a este ofrecimiento abriendo sus Cátedras a los socios del Ateneo, con lo cual se establece un intercambio interesantísimo de elementos de cultura.

QUESTIONES SOCIALES

A los vocales obreros de la Tercera Agrupación de Jurados mixtos.

Para tratar de un asunto de suma importancia, en relación con la Tercera Agrupación de Jurados Mixtos, se convoca a todos los compañeros vocales propietarios pertenecientes a las organizaciones obreras, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las siete y media de la tarde, en la Secretaría del Sindicato de Empleados de Oficinas y Técnicos, en la calle de Rubio, 4, segundo.

Las Secciones que deben estar representadas en esta reunión son las siguientes: Despachos y Oficinas, Banca, Técnicos Industriales, Comercio en general, Viajantes, Mozos de Almacén, Conservas alimenticias, Almacenes de vinos y licores, Artes Gráficas, Personal al servicio de Senadores, Practicantes, Servicios de higiene, Limpieza, Industrias alimenticias, Panaderías, Pastas alimenticias, Confeiterías, Chocólatas, Harineras, Molinerías, Fábricas de gaseosas, Porteros y Porterías.

Se encarece la más puntual asistencia a esta reunión.

EN LA CASA DE PALENCIA

Una charla del escritor don Conrado Blanco.

Tuvimos el gusto de asistir anoche, en la Casa de Palencia, a una charla que el culto escritor burgalés don Conrado Blanco Plaza dedicaba a todos los castellanos, como continuación de la que días antes había dado en la Colonia Burgalesa. Persona joven, de fácil y elocuente palabra y con grandes conocimientos históricos, el señor Plaza mantuvo pendiente durante más de una hora el interés de la selecta concurrencia que acudió a oír su oratoria.

El señor Blanco Plaza entonó un verdadero canto a Castilla, y en vibrantes palabras dió a conocer sus innumerables bellezas, su arte excepcional, su nobleza de carácter y su elevado espíritu, que la han hecho siempre en la historia ocupar el puesto de vanguardia regionalista en que sus cualidades tan justamente la colocan.

Al terminar su brillante charla, el señor Blanco Plaza fué muy ovacionado. Seguidamente recitó, con selecta entonación y con bastantes conocimientos de lo que representa la declamación, algunas poesías originales y otras de célebres autores.

Al terminar la velada, que resultó muy brillante, como ya decimos, la Casa de Palencia obsequió al charlista con un pergamino, como recuerdo de su actuación en dicha Sociedad.

A las felicitaciones que recibió el distinguido escritor unimos la nuestra, que es de aliento y estímulo para que robustezca cada día más el tema de miras tan altas de que anoche hizo gala en la Casa de Palencia.



DESPUES DE UNA VERBENA

Se hace entrega de un donativo a La Caridad de Santander.

Por los señores, vecinos e industriales de la calle Alta, don Tomás Barros, don Alfredo Rubira, don Rosendo Cereceda y don Jesús Terán, comisionados en la organización de la típica verbena de San Pedro, que se ha celebrado en el popular barrio calleitero, se ha hecho entrega al señor administrador del Asilo La Caridad de la cantidad de ciento tres pesetas quince céntimos, como donativo a dicha Institución.

Esta suma de dinero es el remanente obtenido después de solventar los gastos producidos por tan simpático festejo. También varios vecinos de la propia calle Alta han entregado doce pesetas, sobrando, igualmente, de una colecta verificada entre los mismos con destino a otros fines simpáticos.

El señor Ibáñez agradeció intensamente este amable recuerdo para los pobres del Asilo La Caridad, y celebró mucho, de paso, el éxito alcanzado por los respetables convecinos del viejo barrio santanderino en la organización de los festejos tradicionales, que tan justa fama alcanzaron siempre.

TINTORERIA NEW-YORK
Limpieza de traje, 6,50.
Planchado — 3,00.
Santa Clara, 12, Teléfono 2514.
SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO

Ateneo de Santander
Este Ateneo, interesado por todo lo que suponga cultura y por todas las manifestaciones intelectuales, a las que atiende constantemente, ha establecido relación con las dos Universidades de Verano que funcionan en nuestra ciudad, haciendo a las dos idéntico ofrecimiento de sus salones y su Biblioteca como elemento de trabajo.

La Universidad Católica correspondió gentilmente a este ofrecimiento abriendo sus Cátedras a los socios del Ateneo, con lo cual se establece un intercambio interesantísimo de elementos de cultura.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Los corredores españoles siguen demostrando que son grandes escaladores.

Briancon.—Los comentarios producidos al finalizar la etapa de ayer fueron todos acaparados y favorables para los integrantes del equipo mixto Luxemburgo-España. Para los luxemburgueses, porque el tercer hermano Clemens y Mersch, colocados en un peligrísimo segundo lugar en la clasificación por naciones y en posesión de una admirable forma, constituye una serie amenaza para los belgas, a nada que se descuiden. Para los españoles, porque se ha demostrado, de una manera clara e indudable, su gran superioridad en las escaladas, que deben determinar, si la fortuna no se les vuelve de cara, su triunfo y adjudicación de los primeros lugares del Gran Premio de la Montaña.

Hoy la carrera se ha iniciado en Grenoble con bastante retraso sobre la hora anunciada. El hecho se ha motivado porque a la hora de ir a tomar los corredores sus bicicletas para iniciar la partida, Thallinger y Oblinger han echado de menos sus máquinas, que les habían sido sustraidas, y en adaptar las bicicletas a la comodidad de los interesados, se empleó algún tiempo.

En los primeros kilómetros no se produce ninguna novedad interesante. Si acaso resalta el hecho de que los franceses Magne y Archambaud caminan con manifiesta lentitud. En cambio el turista Level, en cuanto divisa el monte Lafrey, embalsa queriendo lograr una buena posición. Tras él sale el español Berrendero y sigue el bretón Goasmat. Llama la atención la ausencia del vizcaíno Ezquerro; pero éste entra en acción a los tres kilómetros de los siete que constituyen la subida.

Con unos cuantos golpes de pedal se separa fácilmente del pelotón general y sale en persecución de los fugitivos, a los que pronto se acerca. Desborda a Level y a Goasmat. Finalmente se despegas de su compatriota, Berrendero; pero éste aguanta bien y en un esfuerzo supremo se iguala con Ezquerro, llegando los dos españoles a la cima en condiciones muy difíciles de señalar quién ha entrado el primero. Los jueces dicen que ha ganado Berrendero por diez centímetros, y ambos son agasajados; con refrescos. A treinta segundos pasa Goasmat; a 1,15, Level; a 1,25, Amberg; a 1,30, Merch, S. Maes y Wervaecke. Después siguen pasando otros corredores, y el español Cañardó va junto a varios, que pasan por la cima a tres minutos y veinticinco segundos después de Ezquerro.

La nota más interesante la da el francés Archambaud, cuyo desfallecimiento es manifiesto. Se queda muy retrasado y para ayudarle se sacrifica Cogan. Ambos consiguen tomar contacto con los otros corredores en un descenso, pero ya está próxima la meta de Briancon, una de las ciudades más altas de Francia (a 1.200 metros de altura). Para llegar allí es preciso subir una cuesta empinada, y con ello no puede Archambaud, que llega a la meta con muchos minutos de retraso, suficientes, desde luego, para perder el «maillot» amarillo.

CLASIFICACION DE LA ETAPA
La clasificación de la etapa se establece así:
1. Goasmat, 6-15-32 (turista). Recibe una bonificación de 3,30 y consigue ocho puntos para el Gran Premio de 100.000 francos. La velocidad media que ha empleado es de 30,990 kilómetros por hora.
2. Clerec (turista), 6-19-38.
3. Merch (Luxemburgo), 6-19-38.
4. Magne (Francia).
5. Ivan Marie (turista).
6. Marcaillou (turista).
7. S. Maes (Bélgica).
8. P. Clemens (Luxemburgo).
9. M. Clemens (Luxemburgo).
10. Cañardó. Todos en el mismo tiempo que Mersch.
11. Berrendero, 6-22-11.

CLASIFICACION GENERAL
1. S. Maes, 54-49-37.
2. P. Clemens, 54-50-47.
3. Magne, 54-51-12.
4. Wervaecke, 54-52-48.
5. Archambaud, 54-53-11.
6. M. Clemens, 54-58-43.
7. Wierinckx, 54-58-43.
8. Goasmat, 55-4-29.
9. Middelman, 55-10-36.

LABORATORIO FOTOGRAFICO PEREZ DEL MOLINO
El más moderno. El más rápido. Dos entregas diarias.
Compañía, 3, Blanca, 17, Wad Ras, 3 y San Francisco, 29.

LAS NOTICIAS BANDA MUNICIPAL
Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho y media, en el paseo de Pereda:
Primera parte.
«Vicente Barrera», pasodoble.—Celajeta.
«Los claveles», selección.—Serrano.
Segunda parte.
«Izmoren», danza árabe.—San José.
«Chateaux Margaux», selección.—Cabalero.
«Recuerdo vienés», vals.—Iruetagoiena.

Fernando Estrañi
Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

DECISION DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Por la Subsecretaria de Obras públicas se ha dispuesto:
Primero. Acceder a lo solicitado por don Manuel Rivero Gil, y que figure en el escalafón del personal de la Junta de Obras del Puerto de Santander con el número 8, pasando a ocupar el número 9 don Pedro Espinosa Carlos.
Segundo. Que la presente rectificación del escalafón, aprobado con fecha 14 de marzo de 1936, se publique en la «Gaceta de Madrid».

SOCHEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS DE SANTANDER CUPON BENEFICO
Sorteo del día 15 de julio. Premiado con 25 pesetas, número 941, y con dos pesetas, los números 41, 141, 241, 341, 441, 541, 641, 741 y 841.
Estos premios se abonarán en Beceido, 5, entresuelo. Horas de oficina, de tres a siete de la tarde. Teléfono 1873

LA CARIDAD DE SANTANDER
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas gratuitamente, 1.810.
Estancias causadas por transeuntes, 12.
Asilados existentes en el establecimiento, 193.

La misma edad, diferente desarrollo.

Para los padres cuidadosos de la salud de sus hijos no entraña el menor secreto esa diferencia. El más desarrollado, fué reconstituido al iniciarse su crecimiento, el más enclenque, ha sido víctima de la anemia y de la inapetencia.

Contra anemia, raquitismo, escrofulismo e inapetencia está indicado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época del año, pues es inalterable. Solo se vende en frascos de origen.

LAXANTE SALUD
El más suave, al más cómodo y el más eficaz.
En cajas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 ptas. (timbre incluido) en Farmacias.

EL REFORMATARIO DE MENORES

Habrá que lograr una subvención de la Junta contra el Paro.

Si de ese medio millón procedente de una herencia, van a ser destinadas cien mil pesetas para el Reformatario de Menores, motivos hay para creer que [al fin] será una realidad la creación de ese Reformatario en Viénoles. Y no es menester que digamos, una vez más, por qué es muy necesaria esa casa de corrección. En estos tiempos en que el ambiente resulta excesivamente envenenado, se propaga de un modo inquietante la delincuencia infantil. En Santander—donde se conformaban con muy poca cosa aquellos pintorescos «traqueros del muelle Anaos», que fueron, andando el tiempo, unos ciudadanos honradísimos—tenemos ya ¡hasta alguna cuadrilla de muchachos malhechores, perfectamente organizados! Parece que no hay medio de evitar sus traviesas fechorías, más o menos hábiles.

Con esas cien mil pesetas, acaso no baste para costear la instalación del Reformatario. Pero hay un medio de ampliar esa suma. Creemos que será cosa fácil conseguir una importante subvención del Estado. Nos fundamos en esto que hemos leído en la Prensa de Valladolid: «El gobernador civil, señor Lavín, nos dijo ayer a los periodistas que por aviso telefónico del Ministerio de Justicia se le había comunicado que hoy por la mañana, a las diez, llegarán a nuestra ciudad los miembros del Consejo nacional de Protección de menores, para girar una detenida visita al Reformatario que se está construyendo en el Pinar de Anteguera, ya que por la Junta nacional del Paro han sido concedidas 125.000 pesetas para continuar las obras en el mencionado establecimiento. En dicha visita, les acompañarán la primera autoridad civil de la provincia y el presidente de la Diputación, señor Alcover».

Hay, pues, motivo para esperar que la Junta contra el Paro destinará alguna cantidad, más o menos considerable, a la instalación del Reformatario de Menores de Viénoles. Y suponemos que ya se habrá tratado de conseguir esa subvención. Si se reúne la cantidad suficiente, habrá en Viénoles trabajo para algunos obreros del Ramo de la Construcción, y luego, tendrá la provincia ese centro de corrección donde serán eficazmente reeducados los ímpetus bravíos y los impulsos dañinos y los instintos destructores y la acción a lo ajeno de esos muchachos que se lanzan ciegamente por los peores caminos.

EL CANTBRIACO APARTADO 25
TELEFONOS:
REDACCION, 2110.
ADMINISTRACION, 3571.

EL ferrocarril de La Robla-Valmaseda.
Desde Madrid nos envía el diputado por Santander don Ramón Ruiz Rebollo el siguiente telegrama:
«EL CANTÁBRICO. Santander.—Según me acaba de comunicar el señor director de Obras públicas, ha sido ya firmada la aprobación del proyecto de variante del ferrocarril de La Robla a Valmaseda, cuyo presupuesto es de novecientos treinta mil pesetas. Salúdame.—Ruiz Rebollo.»
Celebremos esta grata noticia, y felicitamos al señor Ruiz Rebollo por su feliz y activa intervención en este asunto.

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado a gusto. RESTAURANT RENOMBRADO. Plato del día: Riñones a la Madridiña.

Cámara de Comercio.
IMPORTACION DE MAIZ
Dictadas por decreto del día 10 («Gaceta» del 14) las normas para la importación de 110.000 toneladas de maíz argentino, se pone en conocimiento de cuantos industriales pueda interesar, advirtiéndoles que el plazo de admisión de instancias en la Dirección general de Comercio es antes de la una de la tarde del próximo día 24.

DESPUES DE UNA TRAGEDIA DEL MAR

Una suscripción en favor de las familias de las víctimas

Para llevar un poco de consuelo a los cincuenta y dos huérfanos!

PUEDEN CONSIDERARSE DEFINITIVAMENTE PERDIDO AL «POSITO NUMERO 1»

Se ha consumado la catástrofe que tanto temíamos. El resultado infructuoso de las pesquisas realizadas y el tiempo que ha transcurrido desde que se desarrolló la espantosa galerna, hacen perder, hasta a los más optimistas, sus últimas esperanzas.

Por eso la pérdida del «Posito número 1», con toda su tripulación, puede considerarse definitiva. Estas tristes impresiones son las que recoge nuestro corresponsal, de aquel atribulado vecindario santandereño, impresión amarga que comparten los dirigentes del Posito de Pescadores, aun cuando éstos hallan de reservar la noticia oficial hasta que transcurra el plazo señalado por las leyes.

SIGUEN RECIBIENDOSE MANIFESTACIONES DE PESAME

Frecuentemente se reciben en el Posito de Pescadores de Santaña expresiones de condolencia y de pesar por la catástrofe. Por la horrible catástrofe que ha sumido en duelo y en desesperación a que ha dejado en la mayor miseria a tan crecido número de familias de la localidad.

ENCAUZANDO UNA SUSCRIPCION

Nos dice nuestro diligente corresponsal en Santaña don Mauro Pérez. Con el humanitario fin de socorrer y aliviar en la medida de lo posible la miseria en que se ven sumidos los familiares de las víctimas, cuyos hijos han perdido de una vez el padre y el pan, se ha formado una Comisión, encargada de encauzar una suscripción, integrada por representantes de esta villa, que ayer celebró su primera reunión, tomando los acuerdos de una continuación transcritos: «A instancia del Posito de Pescadores, ha quedado constituida la Comisión local, que ha de recabar fondos para aliviar en la mayor cuantía posible la precaria situación de las familias de las víctimas ocasionadas por la galerna de la noche del 8 al 9.

La componen el señor alcalde, señores juez de instrucción y Municipal, señor comandante militar, señor subdelegado marítimo, señor presidente de la Federación de Fabricantes, señores directores de las Sucursales de los Bancos Mercantil y de Santander, un representante de la Sociedad de Armadores y Pescadores, un representante de la Sociedad de Propietarios, un representante de la Sociedad de Inquilinos, dos representantes de la Mutualidad de Pescadores, don Bernardino Solana y señores presidente y farmacéutico del Posito.

Reunidos a las siete y media y bajo la presidencia de la Alcaldía, se tomaron los siguientes acuerdos: Primero. Abrir una suscripción, de carácter general, en la localidad y provincia, que deberá estar abierta durante treinta días.

Segundo. Nombrar una Comisión encargada de la gestión local, que quedó compuesta por las representaciones de las Sociedades de Pescadores, Federación de Fabricantes, Propietario, Inquilinos, señor Solana, señor juez municipal y señores directores de los Bancos Mercantil y de Santander.

Tercero. Nombramiento de una Comisión encargada de la gestión provincial, que quedó compuesta por el señor alcalde, señor comandante militar, señor presidente de la Federación de Fabricantes y señores presidente y farmacéutico del Posito.

Cuarto. La Comisión permanente quedó compuesta por el señor alcalde, como presidente; el señor juez municipal, como secretario; el señor subdelegado marítimo, como tesorero, y como vocales el señor juez de primera instancia y las representaciones de pescadores.

Quinto. Se acordó habilitar para donativos para la suscripción al Ayuntamiento, Subdelegación Marítima, Federación de Fabricantes, Posito de Pescadores y Sucursales de los Bancos de Santander y Mercantil.

Sexto. Se acuerda celebrar reunión del pleno de la Comisión todos los lunes, a las siete y media de la tarde. El secretario, Carlos Pereda.

SESION EXTRAORDINARIA

En la mañana de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para iniciar la suscripción abierta en beneficio de las familias de los pescadores desaparecidos. La Corporación, después de tener en cuenta la escasez de fondos del erario municipal, acordó encabezar la suscripción con dos mil pesetas, sin perjuicio de seguir atendiendo a dichas familias, según lo reclamen las circunstancias y a medida de las posibilidades económicas del Municipio.

UN DIA DE HABER

A la suscripción abierta para socorrer a las familias pescadoras, que ha sido encabezada por el Ayuntamiento con dos mil pesetas, se han adherido varios funcionarios de la localidad, civiles y militares, acordando ceder un día de haber.

También entre los penados del

Sandalias para playa y campo. - Bicicletas.

Discos Voz de su Amo y Odón. - Bicicletas Ruiz, Thomann, Marlaska y Maruchy. - Artículos de sport. - Bombillas Mazda. - Taller de reparaciones.

CASA RUIZ. - ARCOS DE DORIGA, 5. - TELEFONO 3609

Dueso se ha iniciado una colecta con el mismo fin.

TAMBIEN «EL CANTABRICO» ABRE UNA SUSCRIPCION EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LOS PESCADORES

Nos parecen muy pertinentes, oportunos y humanitarios los acuerdos adoptados en la vecina villa, y que nos transmite nuestro corresponsal en Santaña.

Precisamente para encauzar esa suscripción llegó ayer a nuestra capital una Comisión de santandereños, presidida por su diligente alcalde, Comisión que visitó a las autoridades santandereñas, al Gremio de Pescadores, a las entidades económicas, Bancos, industrias, etc., interesando el que se apoye con todo interés esa suscripción. En todas partes encontraron los comisionados santandereños la excelente acogida que merecen los nobles y humanitarios propósitos que animaban su gestión.

Santander, que tanto se conmovió con esta terrible desgracia, que vivió la angustia inenarrable de aquellas interminables horas de ansiedad y desconsuelo, que se horrorizó, más tarde, ante la magnitud de la tragedia, debe responder ahora como sus sentimientos, siempre probados, de solidaridad humana, aconsejan.

Por aquellas dieciocho familias sumidas en el dolor de la pérdida del ser querido, y que ven ahora cerrado todo porvenir; por los cincuenta y dos huérfanos a los que dejó la borrasca sin padre y sin pan!

EL CANTABRICO, asociado, como siempre lo estuvo, a los dolores de la clase pescadora; que siguió desde sus columnas con el máximo interés, contribuyendo poderosamente a ellas, las pesquisas realizadas para intentar localizar la situación de los desaparecidos tripulantes; que apreció luego de cerca, y en toda su magnitud, el horror y el espanto de aquellos hogares destruidos por el infortunio, abre también una suscripción en sus columnas y pide a sus millares y millares de lectores que contribuyan a ella como corresponde al fin humanitario y consolador que se persigue.

Cuando se enroscaban las pasiones políticas, cuando los odios separaban a los hombres, es cuando nuestro pueblo, dando ejemplo de alta solidaridad humana, debe acudir en socorro de esos hogares sin pan, de esos hijos sin padre, y a los que amenaza el espectro de la miseria.

EL CANTABRICO abre la suscripción, la encabeza y anuncia que admitirá todos cuantos donativos se le remitan.

Table with 2 columns: SUSCRIPCION para las familias de los tripulantes desaparecidos, Ptas.

EL CANTABRICO 50,00

SUSCRIPCION EN FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE MARITIMA

La Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, ante la magnitud de la catástrofe marítima en la noche del 8 al 9 del presente, que ocasionó la pérdida del pesquero montañés «Posito número 1», y con él la de sus infelices tripulantes, a más de otros dos hombres de barcos del mismo puerto, cree un deber acudir en socorro de las familias de estos nobles y sufridos marineros que tan duramente pagaron el sustento de los suyos.

Por tal motivo, esta Asociación inicia una suscripción e invita a todas las demás Sociedades obreras, Ayuntamiento, Diputación y demás Centros oficiales y particulares, y en especial a las entidades bancarias y en general a todos los montañeses, se sumen a esta suscripción para recaudar fondos que remedien en parte la tan angustiosa y crítica situación en que quedan sus doce viudas y los cincuenta y dos huérfanos.

Los donativos se reciben en el local de esta Asociación, calle de José R. Dóriga, 7, bajo.

Donativos: Asociación Náutica, 100 pesetas.

!! AUTOMOVILISTAS !!

Esponjas, Gamuzas, Paspartus, Plumeros, Limpiametales, Pinturas PLILCHRA, Barnices para bajos de coches.

Droguerías PEREZ DEL MOLINO: Plaza José Estrafil, 1 y 3; Droguería Azul, Blanca, 17; Droguería Castilla, Wad Ras, 3; Droguería Oriental, San Francisco, 29.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Vanguardia Federal.

Esta Vanguardia Federal celebrará asamblea mañana, viernes, a las ocho en punto en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda.

Se ruega a todos los afiliados que no dejen de acudir, por ser de extraordinario interés para esta organización. El secretario.

BANCO DE SANTANDER

Fundado en 1857, y CAJA DE AHORROS Establecida en el año 1878

Capital 10.000.000 de pesetas. Fondo de reserva 8.807.000

SUCURSALES: Alceda-Ontanedo, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Frechilla, Herrero de Pi-suerga, Laredo, León, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Riaño (León), Santaña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Filial: BANCO DE TORRELAVEGA. Capital: 2.000.250 de ptas.

CON SUCURSALES EN CABEZON DE LA SAL Y MOLLEDO

Realiza toda clase de operaciones de Banco

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

TRABAJADORES DEL MUNICIPIO

Aviso preciso y satisfacción obligada.

La Agrupación de Trabajadores del Municipio de Santander presentó los oficios de huelga con fecha 9 de los corrientes.

Se ha solidarizado con nosotros la Agrupación Instructiva de Dependientes Municipales y un número de obreros y empleados del Municipio, sindicados o no, que alcanza la cifra de seiscientos, más otro sector de servidores municipales que, pese a ciertas notas oficiosas, está solidarizado con nosotros, como podremos demostrar documentalmente.

Aun siendo público y notorio tal estado de cosas, recalamos el hecho porque queremos poner las cosas en su justo lugar y porque, indiscutiblemente, nos debemos a la opinión acaso más que otra clase cualquiera de obreros, por el excepcional carácter de los servicios que prestamos.

La razón de este paso, que hemos dado con toda reflexión y de modo firme y decidido, estriba en lo anómalo de nuestra situación moral y material.

Prescindimos de señalar hechos concretos en honor a la brevedad y para no agriar las cosas con acusaciones, que sólo habremos de emplear si la posición de aquellos a quienes nos dirigimos nos obliga a ello.

Presentamos al Ayuntamiento el día 17 de junio próximo pasado un razonado escrito que compendia las peticiones de estricta justicia que habian de remediar el cúmulo de anomalías que imposibilitan la decorosa situación moral y material de obreros y empleados municipales.

El Ayuntamiento—cuya presidencia ha demostrado interés especialísimo en actuar de conciliador en otros conflictos sociales—está, al parecer, sordo y ciego a nuestras peticiones e indiferente al conflicto en perspectiva.

Nosotros defendemos unas justas e ineludibles reivindicaciones de clase; otra no es nuestra intención, y ésta, la

única leal presión a que obedecemos, sin que esté en el ánimo de esta Sociedad, ni por lo más remoto, el de promover caprichosamente un conflicto.

Nuestra posición es firme; no podemos ni queremos retroceder. El remedio está en que, por quien correspondiera, se dé al asunto la importancia que merece.

Si acaso—lo que no creemos—se pretende, por asomos de soberbia o desprecio, dar de lado a un conflicto de tal envergadura, allá los responsables. Nunca podrá echársenos la culpa. Con sobrado tiempo presentamos las bases y aún es suficiente el plazo para evitar lo inminente.

Que el pueblo juzgue y diga si es o no cuestión tan nimia como para que la Alcaldía la tome a beneficio de inventario, cuando tan buenos oficios interpone para con otros conflictos, cuya importancia con respecto al nuestro no queremos discutir, pero los cuales tocan bastante más de lejos a la cosa municipal.

Repetimos, para terminar, que no pretendemos producir un conflicto por sólo un prurito que siempre sería inadecuado e inexplicable. Se trata de peticiones de absoluta justicia, y de la buena voluntad y recto proceder de nuestros regidores municipales depende el que todo se solucione dentro del marco de la mayor armonía.

Y nada más. Nosotros queremos la paz y el bienestar de nuestro pueblo; pero no podemos consentir que una supuesta soberbia y un demostrado desprecio sean las únicas directrices para resolver nuestro conflicto.

Por la Agrupación de Trabajadores del Municipio de Santander: El Comité.

EL CANTABRICO APARTADO 20

ANIS DEL MONO

Representante para Santander y su provincia: PAULINO GARCIA DEL MORAL E HIJO

EL REGLAMENTO DE PLAYAS

Obligaciones y deberes de los agüistas.

DON ERNESTO DEL CASTILLO BORDENAVE—Alcalde presidente del excelsísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en la presente temporada de baños han de observarse las siguientes reglas:

Primera. En las concesiones de las zonas marítima-terrestre de las playas del Sardinero, tituladas «La Concha, primera y segunda playa», regirán las tarifas aprobadas por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, que estarán expuestas al público en lugares visibles, por los concesionarios, al lado del presente bando.

Segunda. En las playas de estas concesiones se prohíbe al bañista mayor de ocho años de edad:

a). Desvestirse o vestirse en la playa y en los toldos para quedar en traje de baño, así como dejar las prendas de su uso sobre la arena, sillas, cestos y toldos, sin antes proveerse del billete correspondiente para cada servicio.

d). La infracción de lo dispuesto en baño o con albornoz y permanecer o circular dentro de los límites de las concesiones sin haberse provisto previamente del indispensable billete.

c). Los vendedores ambulantes no podrán ejercer industria alguna dentro de los límites de las concesiones sin el permiso correspondiente del concesionario que obtendrá con arreglo a la tarifa aprobada.

d). La infracción de lo dispuesto en los apartados anteriores, se castigará con imposición de multas. Tercera. Queda prohibido dejar o tirar en las playas cascos de botellas, restos de comidas y cuantos objetos puedan herir, molestar o hacer desagradable la estancia del público.

Cuarta. Queda terminantemente prohibido circular en traje de baño o con albornoz por las calles de la capital, Sardinero, tranvías y autobuses de servicio público.

Quinta. Igualmente se prohíbe a los bañistas utilizar sin necesidad las embarcaciones y útiles de salvamento establecidos en las playas.

Sexta. Las faltas en los servicios, como todas las que merezcan corrección, deberán ser denunciadas a los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia en los sitios de baños.

Séptima. Toda contravención a las disposiciones anteriores será castigada severamente con imposición de multas que la Alcaldía determinará en cada caso, según las circunstancias que concurran en cada hecho, sin perjuicio de que el infractor contumaz pueda ser detenido o expulsado de la playa.

Santander, 17 de julio de 1936.—El alcalde.

No sufra más CON SUS ZAPATOS



SUS CALLOS ALIVIADOS EN UN MINUTO

No sufra usted más con sus zapatos nuevos o usados, si le molestan. Aplíquese un PARCHES ZINO, del Dr. Scholl, sobre la parte en la que le apriete el zapato, y en el mismo instante se aliviará. El dolor producido por los callos, durezas, juanetes, cesa en el acto; las rozaduras y la presión del calzado—causa del mal—son suprimidas, y el callo desaparece radicalmente. Aplicado sobre las partes sensibles, impide la formación de durezas o ampollas. Caja 1,50 y 3 pesetas, en farmacias, droguerías, ortopedias y zapaterías.

Parches Zino del Dr. Scholl

ZINO APLICADO, DOLOR TERMINADO

EL ESTATUTO CASTELLANO

Se reunirá en Burgos una asamblea magna.

Con fecha trece, dice nuestro querido colega el «Diario de Burgos»: «Recibió a los periodistas el alcalde de la ciudad, en su despacho oficial, refiriéndose nuestra primera autoridad municipal al viaje que ayer realizó a Santander, en unión del representante de la Diputación, señor Pagazaurtundúa; del presidente de la Cámara de Comercio, don Pascual Eguilaz, y del diputado a Cortes por Burgos señor Barrio Duque. En primer término, hizo constar el señor García Lozano que el viaje tenía por objeto tratar del Estatuto Castellano, y que, por enfermedad, no pudo desplazarse a la capital de la Montaña el diputado a Cortes señor Gonzalo Soto, al que representó él en el acto.

«Después nos dijo que en Santander celebraron prolongadas reuniones para tratar del mencionado asunto, y que a estas reuniones asistieron el presidente de la Diputación, el alcalde de la ciudad, varios concejales y diputados, el presidente de la Liga de Contribuyentes, señor Soler, y el señor Saro por la Cámara de Comercio, el señor Novo, de la Patronal; el señor Hermosilla, del Circulo Mercantil, y el señor Cospedal, por la Feria de Muestras. Tuvieron los cambios de impresiones un alto espíritu de cordialidad y fraternidad, que siempre son notas características de los actos en que intervienen santanderinos y burgaleses. En Santander se recibió perfectamente la idea de ir a un estudio rápido para, de acuerdo en primer lugar con las demás provincias que constituyen la Castilla la Vieja tradicional, ir a un Estatuto castellano.

«Se pombrarán ponencias inmediatamente, así como Comisiones de propaganda, en breve plazo, una magna asamblea en Burgos, como Cabeza de Cas-

tilla la Vieja, y en esta asamblea el proyecto de Estatuto quedará casi perfilado. En Santander—agregó—hay verdadero entusiasmo y casi toda la opinión es unánime en la apreciación de la necesidad de defender los intereses de Castilla en un sistema que no nos coloque en situación de inferioridad en relación con otros españoles y con otras regiones españolas. Nosotros hemos regresado entusiasmados del ambiente allí existente y recordamos durante mucho tiempo, no sólo dicho ambiente, sino también las extraordinarias atenciones que nos guardaron las autoridades de Santander.

«Nos invitaron a almorzar concluida la reunión y posteriormente, además, nos trasladaron a un delicioso paraje, donde el señor Beraza, presidente del Club de Caza y Pesca, atendió a los representantes de Burgos con una solitud y con un cariño digno de los fraternales afectos e intereses que unen a los dos pueblos hermanos. Terminó el señor alcalde repitiendo las magníficas impresiones que había sacado de su viaje a Santander con respecto al palpitante problema que constituye la actualidad en Castilla, con respecto a su desenvolvimiento y a su futura orientación en régimen estatutista.»

Se lustran suelos y muebles con ENCAUSTICO EXCELSIOR ES EL MEJOR

PARA COLONIAS Y HOSPEDAJES

Colchón, almohada y catre, 32/50 ptas. Mantas, sábanas, fundas y mantelerías a precios baratísimos. «LOS LENCEROS».—M. LERA Y LERA PLAZA DE DATO, 8. TELEFONO 1345.

LOS SUCEOS MARITIMAS EN EL PUERTO

ASI GANAMOS CARTEL

En la mañana de ayer llegaron a esta capital unas señoritas inglesas, que embarcarán en el vapor «Orinoco», y en cuanto llegaron a la estación, los inevitables rateros, que tanto desacreditan a Santander, engancharon a una de ellas un bolso, donde llevaba algunos objetos sin importancia y un pasaporte, a nombre de Ana Ceororan, que reclamó luego en las oficinas de la Guardia municipal, donde suponían que habrían llegado los rateros, detenidos por algún guardia.

UNA AUTOPSIA

En el depósito judicial fué ayer hecha la autopsia, por los médicos forenses, señores Velázquez y Pelayo, al cadáver del infeliz obrero pintor Joaquín Rodríguez, que murió en el accidente del trabajo de que dimos cuenta ayer. El cadáver presentaba la fractura del cráneo, lo que originó la muerte inmediata del obrero.

PEQUEÑO INCENDIO

En el portal de la casa número 4 de la cuesta de la Atalaya, donde tiene establecido su taller un zapatero, se produjo ayer un incendio, que, por fortuna, careció de importancia. Como el zapatero tenía en la parte interior del portal a un niño suyo, durmiendo en una cuna, hubo alguna alarma en los primeros momentos; pero la ansiedad se calmó en seguida, al salir el hombre con su pequeño en los brazos.

DOS DETENIDOS

Por la Policía gubernativa han sido detenidos ayer los maleantes Luis Luján Reinoso y Angel Sáez Martín, que pasarán unos días en la cárcel, a disposición del gobernador civil.

BICICLETA QUE VUELA

Un chico de la librería de Rivero Gil, llamado Manuel González Arriola, de quince años de edad, fué ayer a llevar un encargo al número 11 de la calle de Méndez Núñez, dejando la bicicleta en la acera, sin darse cuenta de que el artefacto tenía alas.

Cuando se dió por enterado fué al salir de la casa, encontrándose con que el caballito de acero había volado, quizá para siempre.

CHOQUE DE VEHICULOS

Cerca del barrio de San Martín chocó ayer, con el autobús del servicio público número 12, el tranvía S-3, que originó a la camioneta algunos desperfectos, valorados en 225 pesetas.

Casa de la Montaña en Barcelona.

Sección informativa.

La Casa de la Montaña en Barcelona, atenta siempre a velar por los intereses de nuestros queridos paisanos, ha puesto a disposición de todos los montañeses una oficina de información, completamente gratuita, con el fin de gestionar cuantos asuntos interesen a quienes tengan necesidad de marchar a Barcelona con carácter temporal o definitivo.

Los montañeses que deseen trasladarse a la gran ciudad autónoma, deberán, por lo tanto, y en beneficio de sus intereses, dirigirse a la Sección Informativa de la Casa de la Montaña, Santa Ana, 11 y 13, requiriendo cuantos datos necesiten acerca de las fondas y lugares en relación con sus medios económicos.

Esta idea ha tenido base en la disparidad de precios que existen en todo lo concerniente a la vida económica de Barcelona, en donde una acertada orientación equivale a unas mejoras económicas apreciables.

¡Montañeses! Dirigid vuestra primera visita a la Casa de la Montaña, que equivale a una buena reducción en vuestros desembolsos. Por la Sección Informativa, El secretario.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: «Rosita», con carbón, de Gijón. «Magdalena», con carga general, de Bilbao.

«Cabo Ortegal», con carga general, de Bilbao.

Despachado: Solamente el «Magdalena», para Gijón, con carga general.

EL TIEMPO

Ventolina del Oeste; marejada del Noroeste; cielo cubierto, y horizonte claro; la barra, muy buena.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 1,13 m. y 1,43 t. Bajamareas: 7,36 m. y 8,6 t. Coeficiente medio: 65 m. y 69 t. (Para obtener la hora local hay que estar quince minutos.)

HOZNAVO FUENTE EL FRANCES

Salón de té y restaurant. Abierto todos los días.

De Enseñanza.

SECCION

A la Dirección general de Primera Enseñanza se le participa la fecha de cese en esta provincia de doña Lucía del Campo Fernández, por haber pasado, por traslado, a servir la escuela de Aguilar de Campoo.

—A la Dirección general se remite expediente de jubilación de doña Maximina Bó Muñoz, maestra que fué de Mirones.

—Al alcalde de Castro Urdiales se le transcribe informe de la Oficina Técnica de construcciones escolares, del Ministerio, reparando el expediente de construcción de un edificio en La Helguera.

—A la Dirección general se participa que el número de plazas del Magisterio activo en la provincia asciende al número de 1.136, existiendo diez grados para prácticas de los maestros alumnos del Grado profesional.

Al habilitado de los maestros don Severiano Gómez, se le interesa antecedentes de la justificación de material del tercer trimestre de 1935.

A la Dirección general de Primera Enseñanza se remite expediente de subvención para construir seis casas para vivienda de los maestros de Mataporquera, Ayuntamiento de Valdeolea.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Hoy, jueves, a las nueve de la mañana, comenzarán en el Grupo escolar «Méndez Pelayo», calle del Doctor Madrazo, los exámenes para la obtención del certificado de estudios primarios.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

De todo un poco.-La ejemplar labor de la Sociedad de Agricultores y Fruticultores de Barreda. Importante nota de la Compañía General de Electricidad «Montaña».-De sociedad.-Nuestro pésame muy sentido.-Futboleras.

DE TODO UN POCO Con los luctuosos y execrables sucesos de estos últimos días en Madrid, parece que ha disminuido el movimiento de veraneantes que se había notado en la última semana.

Sensible es que los odios y las luchas políticas y sociales produzcan estas anomalías, que tanto perjudican a las personas y a las cosas.

¿Cuándo entraremos en esa ansiada era de comprensión, que tanto se precisa para que España sea lo que debe ser?

—Es plausible la labor que viene realizando un día y otro día la Sociedad de Arboricultores y Fruticultores Montañeses, domiciliada en Barreda. El árbol maderable y frutal estaba lo que se dice abandonado de todos, comenzando por el Estado, y del frutal, no digamos, como no estuviesen cerca sus dueños, los «chicos» y los «grandes», en libre albedrío, eran los encargados de asaltarlos y destrozarlos cuando la fruta estaba en sazón. Pues bien; esta Sociedad de Barreda ha venido a aliviar la situación de los pocos fruticultores que había en la región, y a producir asociados, que actualmente ponen en juego hasta su amor propio, para ver quién tiene más amor propio, para ver quién tiene más frutales y mejores; además, por la constancia y entusiasmo de dicha entidad de arboricultores y fruticultores, se van consiguiendo el «amor y respeto al árbol», hasta el punto de que hay pueblos que cuentan ya con una verdadera riqueza de arbolado, que se respeta por propios y extraños; luego, a la vez que se plantan árboles, maderables y frutales, los que integran la Sociedad de Barreda siembran cultura.

Magnífica labor la de estos ciudadanos. Si se dan cuenta los Ayuntamientos y la Diputación, deben apoyarla como se merece, no sólo para que cuente pronto con un edificio social que valga la pena, sino para que sus constantes trabajos en pro arboricultura y fruticultura cuenten en todo momento con los elementos indispensables que necesita, con el fin de que esa gran cruzada pueda surtir sus beneficiosos efectos en toda la provincia.

Ciertas Empresas y determinados ciudadanos bien demuestran su adhesión a la tantas veces citada entidad, ayudándola moral y económicamente. La lista de suscriptores lo pone de manifiesto.

—Parece que en la última sesión de la Cámara de Comercio e Industria se ha tratado asuntos de mucho interés para la ciudad, y especialmente para la clase trabajadora, a la que se quiere proporcionar labor nueva para el próximo otoño o invierno, en que ya estarán terminadas ciertas obras que ahora están en construcción.

Es de aplaudir este buen propósito de la Cámara de Comercio e Industria, que vive vigilante para que la vida de la población no se detenga y determinadas clases tengan siempre donde poder trabajar; propósito que contrasta con la conducta de quienes, pretendiendo mantener latentes los odios y las pasiones, no cesan en el intento de perjudicar a quienes perteneciendo a esa Cámara de Comercio e Industria, proceden con altivez de miras y se ocupan del bien de todos, sin fijarse lo que son en política quienes puedan beneficiarse, y preocupados uno y otro día para que en Torrelavega podamos disfrutar en todo momento de «paz y trabajo», noble aspiración que, no dudamos desear los trabajadores conscientes y todas las clases sociales sensatas.

SOCIEDAD DE ARBORICULTORES Y FRUTICULTORES MONTAÑESES

La Directiva de tan simpática agrupación está satisfechísima del proceder seguido por las Sociedades, Entidades, Empresas y particulares, a su llamamiento, con motivo de la suscripción iniciada para recaudar fondos para ayuda de la construcción de su edificio social.

Segunda lista.—Suma anterior, pesetas 2.290; Real Compañía Asturiana de Minas, 250 pesetas; Sociedad «Nestlé», 250; «Lechera Montañesa», 150; don José Argumosa, 50; don Miguel Guerra, 25; un simpatizante, 25; don Angel Blanco, 25; don Manuel Barquin Agüero, 25; don Rafael Gato, 25; don Lucio Cordera, 10; y don Manuel Cacho, 5.—Suma total, 3.130 pesetas.

Para dar cuenta a sus asociados del resultado de esta suscripción, de la construcción del edificio y de otros asuntos de suma importancia, relacionados con la marcha de la Sociedad, la misma Directiva desea asistir todos sus asociados el domingo próximo, 19, a las tres de la tarde, a la asamblea que se celebrará en el mismo local en que han tenido lugar las últimamente verificadas.

Este llamamiento le hace también a las delegaciones de los pueblos que forman las Sociedades.

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD «MONTAÑA», TORRELAVEGA

«El fraude» de energía eléctrica que se observa en instalaciones de algunos de nuestros abonados, lleva a esta Compañía a hacer a aquéllos la advertencia de que en el plazo de un mes, contado desde esta inserción, se sitúan dentro de la normalidad. Para ello avisarán en esta oficina, Joaquín Hoyos, número 3, bajos, y nuestros

empleados subsanarán, por cuenta del abonado, aquellas deficiencias que den lugar a fraude.

Quienes avisen dentro del plazo señalado quedarán exentos de la sanción en que puedan haber incurrido; pero quienes así no lo hagan sufrirán las consecuencias de la inspección oficial que después de aquel plazo se efectuará.

La Compañía hace esta invitación cordial en el deseo de evitar los perjuicios que han de ocasionarse por virtud de las disposiciones vigentes a quienes cometan fraude, y espera que sean los propios interesados quienes eviten que tales disposiciones hayan de serles aplicadas.

Torrelavega, 15 de julio de 1936.—El gerente, Virgilio Gutiérrez.»

DE SOCIEDAD

Ayer salieron para Cestona, donde pasarán una temporada, nuestros queridos amigos don Abelardo Cuervo y su distinguida esposa, doña María Sánchez.

—Han llegado a Las Caldas, procedentes de Burgos, nuestros buenos amigos el culto maestro nacional don Ananias Gómez y su bondadosa señora, doña María San Román.

José María Solís Cagigal. Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA, 8, PRIMERO. TORRELAVEGA

NUESTRO PESAME MUY SENTIDO

Nos ha causado verdadero dolor la noticia de haber dejado de existir en Reinosa la bondadosa y distinguida dama doña Cándida Secadas Robles, esposa amantísima de nuestro querido compañero de Redacción, el culto abogado, don Santiago Arenal Martínez.

De todo corazón testimoniamos al señor Arenal nuestro pésame muy sentido, así como a su afilijida hija, María Ascensión, deseándole la necesaria resignación para sufrir la pena que produce perder para siempre a ser tan querido, y tenga la seguridad el buen compañero que tomamos parte sinceramente en la desgracia que en estos tristes momentos les tiene sumidos en el mayor de los desconsoles.

FUTBOLERIAS El Athletic de la Paz reta al Torrealavega para el próximo domingo, en el Malecón. De aceptar, contesten desde este periódico.

Paco CAYON

Reinosa.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION DE LOS TRABAJOS DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN JOSE

Terminado el plazo de la Exposición abierta en el Colegio de San José, de la ciudad, a la hora de su clausura tenemos que anotar los nombres de los alumnos más destacados, sin que por ello no hagamos mérito de cuantos asistían al popular Centro de enseñanza, así como del cuadro de profesores competentes que le dirigen. Vaya, pues, para todos ellos nuestra felicitación por su triunfo en el final del curso del año 1935 al 1936.

En Dibujo industrial presentaron trabajos de gran importancia Angel Figueroa, Victorino Somavilla y Juan Antonio Vallejo, del noveno grado, y Fernando Rada, José L. Estévez y Damián Fernández, del octavo.

Dibujo artístico: Victorino Somavilla, Juan Antonio Vallejo y Pablo Ibáñez, del noveno grado, y Fernando Rada, del octavo.

En Caligrafía: José Herrero, Pablo Ibáñez y Victorino Somavilla, del noveno, y José L. Estévez, Manuel Carballeda y Vidal Aja, del octavo.

El joven José Gómez Conde presentó dos tallas en piedra y una artística arqueta de madera de roble, que merecieron la admiración del público, teniendo para el expositor merecidísimas alabanzas.

Los antiguos alumnos Balbino Pascual y T. Santiago Altabe tuvieron expuestos varios «oleos» de bonitos paisajes tomados del natural, cuyas obras nos demostraron lo que vale este par de artistas, continuadores en su afición de la inmortal paisajista campurriano Casimiro Sainz.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de brillantes exámenes, y para pasar unos días en casa de sus queridos hermanos los señores de Navajas, llegó de Santander la simpática niña María de los Angeles Merino.

—De Sevilla, para pasar el verano, como en años anteriores, nuestro estimadísimo amigo don Francisco Mesa.

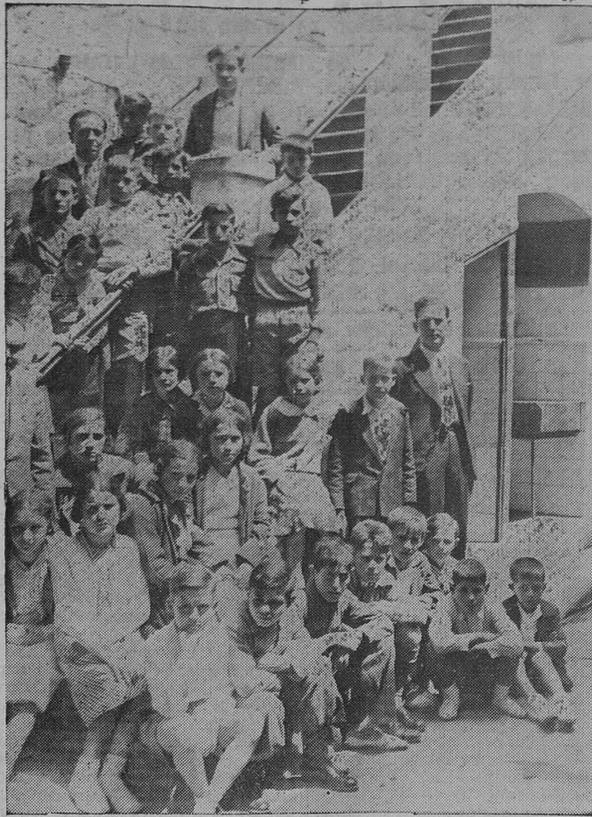
—De Arnedillo regresaron don Jesús Pérez Arenal, don Federico Amc iérrez y don Primitivo Merino Proaño.

—Doña Marina Pérez Gutiérrez, esposa de don Benito Arozamena González, dió a luz una niña, a la que pusieron el nombre de Edgar.

—De Madrid, para pasar la temporada estival, llegó nuestra paisana y distinguida amiga la simpática señora Rosario Molinero Rodríguez.

—Se encuentra en Soto de Campó gozando de la pureza del excelente clima una numerosa colonia de niños de Barreda, hijos del personal de la importantísima industria Solvay, que el que menos, a su regreso, habrá engordado sus dos kilos.

EL CORRESPONSAL



VISITA ESCOLAR. — Escuelas nacionales de Gijón, Riancho y Herrero, con los profesores don Justo Espadas, don Octavio Pérez y don Manuel Alvarez, y el inspector don Virgilio Pérez. Visitaron la fábrica «La Rosario» y el Acuarium, y fueron obsequiados con una sesión de cine por la Empresa del Gran Cinema.

(Foto Samot.)

«EL CANTABRICO» EN LLANES

El Pósito de Pescadores de Llanes ha elevado al ministro de Trabajo un interesante escrito, que puede ser apoyado por cuantas personas quieran la prosperidad del país.

En esa instancia se hace constar que, como consecuencia de las sanciones a Italia, aquella nación prohibió la entrada en su territorio de la anchoa española, lo que trajo como consecuencia inmediata la depreciación de esta pesca, quedando los numerosos marineros que a ella se dedican en la miseria, estando condenados a pasar hambre.

Para tal fin, es decir, para compensar estas pérdidas, se concedieron tres millones de pesetas; pero no se ha acordado de un modo definitivo el procedimiento para realizarlo.

El Pósito de Pescadores de Llanes solicita con empeño se reparta la mencionada cantidad con arreglo a la fórmula aprobada en las asambleas de Santoña y Madrid, concediendo una prima de tres pesetas en arroba a la anchoa capturada hasta el 20 de junio último, previa comprobación que se haga por las Delegaciones y Subdelegaciones de Pesca del litoral cantábrico, haciéndose el reparto por medio de dichas entidades, no por otro conducto.

Van poco a poco llegando veraneantes a esta villa y a los demás pueblos del término municipal.

Tenemos la más completa tranquilidad, sin que se vislumbre el menor indicio de ser alterada, pues se trabaja normalmente en todas las actividades de la localidad.

El vecindario, sin excepción, se prepara optimistamente para divertirse en las próximas fiestas de la Magdalena y el Cristo del Camino También en Cejorio, que se halla abarrotado de veraneantes, hay grandes preparativos para celebrar la popularísima fiesta del Carmen. ¡A divertirse tocan!

En virtud de orden telegráfica de la Audiencia provincial, se ha suspendido el juicio oral que debía celebrarse el día 13 del mes actual en Oviedo, por muerte del párroco de Posada y su ama de lavas.

Tal suspensión ha producido muchos comentarios sobre las causas que dieron origen a esa suspensión dos días antes de verse el proceso.

Pasa de dos años el tiempo que llevan en prisión los presuntos culpables, habiéndose devuelto varias veces el sumario, alargando en forma válida el procedimiento, causándose daños irreparables a los detenidos.

Estos individuos sabemos que se han dirigido a distintas autoridades pidiendo solamente que se les juzgue, que se vea su juicio oral, pues la situación en que se encuentran es insostenible, están en perpetua zozobra y sólo aspiran a que se oigan sus puebas, sus alegaciones...

Continúa la crisis municipal en Llanes.

En la última sesión subsidiaria, de los 24 concejales que deben formar el Ayuntamiento, solamente acudieron dos, presididos por el cuarto teniente de alcalde, que reside en Nueva.

Circulan muchas noticias y se barajan nombres; pero, hasta el momento de escribir estas líneas, nada definitivo se ha resuelto, con grave daño de la marcha administrativa municipal.

En lo que la opinión pública está conforme es que esto no puede conti-

Santoña.

BIEN VEN GAS, MAL...

Se han recibido noticias en el Ayuntamiento del resultado satisfactorio de las gestiones iniciadas para el ingreso en la Casa de Salud Valdecilla de la vecina de esta localidad Rosa López Fonterosa, presa de un ataque de enajenación mental, producido, según nos comunican, al recibir una noticia agradable.

Parece se había tropezado con ciertas dificultades, por no haber camas disponibles en el benéfico establecimiento.

Esta mujer está emparentada con los familiares de Mariano Cao, desaparecido del «Pósito número 6» durante los luctuosos sucesos producidos por la galerna del pasado día 8.

REMITIDO

Nos envían la siguiente nota, con ruego de inserción:

«Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de Manzanedo.—Santoña.

A partir de esta fecha, y hasta el 15 del próximo mes de agosto, se admiten en la Secretaría de este Centro solicitudes de matrícula gratuita de ingreso para los que deseen presentarse a los exámenes en la próxima convocatoria de septiembre.

En el tablón de edictos de este Centro se hallan expuestos los requisitos necesarios para su obtención.

Santoña, 15 de julio de 1936.—El director accidental, Prócero Machado. M. PEREZ

Astillero.

MUERTE MUY SENTIDA

Con hondo pesar nos enteramos del fallecimiento, acaecido ayer en la ciudad campurriana, de la bondadosa señora doña Cándida Secadas Robles, hija de este pueblo, y esposa de nuestro estimadísimo amigo don Santiago Arenal Martínez, subdirector de EL CANTABRICO.

Dotada la finada de bellas cualidades de carácter y de una gran simpatía, gozaba en esta localidad de afectos generales, y al conocerse su muerte ha causado ésta penosa impresión en todo el vecindario.

Al enviar a su apenado esposo e hijita María Ascensión, como igualmente a sus hermanos y demás familia, la sincera expresión de nuestra profunda condolencia, les deseamos profunda resignación en tan doloroso trance para sobrellevar su pena.

Descanse en paz el alma de la bondadosa señora.

VERANEANTES

Se hallan en esta localidad pasando la temporada veraniega los señores de Guereta y de Ortiz de la Torre.

LOP

VEGA y GIL AGENCIA OFICIAL PATENTES Y MARCAS CARNER 36 MADRID RIVERA 27 TEL 1247 SANTANDER

Agente para la provincia: FERNANDO VILLA TOCA

La excursión realizada por las niñas de la escuela de Hijas.

Desde hace quince días que nos dijo nuestra profesora que íbamos a realizar una excursión, andábamos ya todas alborotadas con los proyectos, y nos costaba trabajo atender a nuestras clases. El día 6 nos dirigimos a Santa Ana, para tomar el coche, y después de bien colocadas partimos, locas de alegría. Llegamos La Penilla, con el fin de ver la fábrica «Nestlé»; pero no pudo ser, por no llevar un permiso de Barcelona. De allí nos dirigimos a Reñedo, donde visitamos la «Sams». Después de obtener el permiso del director, pasamos a ver la fábrica; nos gustó muchísimo, y todo ello era muy interesante, quedando muy contentas, tanto por lo que aprendimos, como por lo atentos que estuvieron, pues nos obsequiaron con unos riquísimos refrescos. Nada más salir, se dió orden de subir al coche, para ir a Santander. Desde el coche, al pasar por Revilla de Camargo, pudimos ver unos edificios muy bonitos, y nos dijeron que eran las escuelas de dicho pueblo. Llegamos a Santander la mar de entusiasmadas, y desde las farolas vimos el mar, púés la mayoría no lo habíamos visto nunca. Después fuimos a ver el Grupo escolar «Ramón Pelayo», de cuyas escue-

las es director don Antonio Berna. Son unas escuelas soberbias y muy bonitas. En el salón de actos estaba el profesor de canto, ensayando a la rondalla, y en nuestro honor cantaron unos cantos regionales, admirablemente. Salimos de allí y nos fuimos a los pinares, a comer. Terminada la comida, nos dirigimos al Faro, que nos gustó mucho; nos dijeron que el faro era de 3.000 bujías y que alcanzaba una distancia de sesenta kilómetros. Luego fuimos a la playa, donde nos divertimos muchísimo. Por último, fuimos a ver el Acuarium y vimos toda la variedad de peces que viven en el mar.

Nada más salir del Acuarium, nos fuimos a merendar, con la idea de ir después al cine; pero comenzó a llover torrencialmente y creyeron oportuno volvernos a casa.

Regresamos muy contentas, y con ganas de poder hacer otra el año que viene, que ha de ser más larga. Para ello nos hemos hecho nuestras «huchas» con objeto de ir ahorrando poco a poco, para que no les resulte tan costoso a nuestros padres.—Matilde Pérez y Julieta Alonso (alumnas, de doce años.)

SAN ROMAN DE LA LLANILLA

NOTAS ESCOLARES

Durante los días 13, 14 y 15 últimos han tenido lugar en esta barriada las pruebas reglamentarias que la orden ministerial de 9 de mayo último manda que practiquen los alumnos de las escuelas nacionales, municipales, etcétera, que aspiren a obtener el «Certificado de estudios primarios» establecido por decreto de 9 de marzo.

La Comisión examinadora, compues-

Fernández, Aurora Gutiérrez, Carmen García, María Jesús del Río y Carmen Arroyo, de la nacional, graduada de niñas.

Pablo y Eleuterio García, Silverio Nieto, Francisco Tafall, Rafael de la Parte, Leopoldo Anievas, Gervasio Torre, José Bárcena, Francisco Arcos y Manuel Soto, de la de niños.

Gonzalia Castillo, Salvadora Cifrián,

El cercado número de niños que en este barrio ha obtenido el «Certificado de estudios», así como otros datos relacionados con la Sociedad «Amigos del Niño», que hemos expuesto repetidamente desde estas columnas, demuestran bien a las claras el interés que hay en esta barria por la educación de la juventud.

Lástima grande es que este interés contraste con la pasividad de las autoridades municipales en la materia, la instalación de las escuelas, tanto nacionales como municipales, es, en extremo, deplorable.

El patriotismo, el amor a la Tierra-



SAN ROMAN-ALBERICIA. — Niños que acaban de obtener el certificado de estudios primarios, con sus maestros y Comisión examinadora.

ta por el inspector, señor Ibáñez; director de la graduada, señor Calderón, y directora, doña Encarnación Sorondo, secundada por los maestros don Francisco Argos y don Antonio Pineda, nacionales, y doña Gloria Rodríguez y don Roberto Arranz, municipales, tras laboriosa actuación concedió el «Certificado» dicho a los treinta y dos niños siguientes, de los treinta y nueve que a él aspiraban en principio: María

Filomena Salcines, Isabel Gómez y Manuela Azplazu, de la municipal, de niñas.

Rafael García, Antonio Machin, José González, Crisanto Gutiérrez, Emilio Margüelles, Jesús Pantaleón, Pedro Ortiz, José Luis Ibáñez, Pablo Salcines, Antonio Villacorta, Mariano Salas y Manuel Morante, de la municipal, de niños.

ca, nos vedan el tratar hoy de este asunto con la extensión que merece; pero como los medios persuasivos ya están agotados, si para cuando comienza el nuevo curso escolar el mal no se ha remediado, o por lo menos, no se han puesto los primeros jalones para lograrlo, prometemos hablar tan alto y claro que hasta los sordos no han de oír.—G

LOS DEPORTES

MAS COSAS

VARIEDADES DEL MOMENTO

Dijimos la pasada semana, con más o menos eufemismos, que no esperábamos éxito alguno del combinado hispanoalemán...

Lo que, desde luego, no cabe ignorar, es que los españoles son los animadores de la carrera y, además, unos excelentes y «desinteresados» muchachos...

Pues bien; los nuestros, con el más absoluto desprecio para las dificultades del «sistema orográfico» francés, se limitan a encaramarse los primeros a los grandes picachos...

Entre las características más destacables que presenta la «tour» esta temporada, pondremos de manifiesto la epidemia de «abandonitis» que parece agudarse a las grandes figuras...

En cambio, la marcha un tanto deficiente del grupo belga, constituye un acontecimiento algo más raro...

En efecto; para esta carrera se imponía la selección de Gustavo Deloor, cuya sola presencia en el asfalto francés hubiera logrado convertir a los españoles en sus «domésticos»...

El C. D. RAMON PELAYO ruega a sus jugadores se personen hoy, a las tres, en los campos de Miramar...

El D. ROJO reta para el domingo, a las tres, a los peques del Libertad, en los campos del Grijó, alineándose: Nando; Emilio y Carmelo; Oscar, Amador y Geli; X., Ramón, Juanjo, Casas y Paquito...

El CANALEJAS reta para el domingo al D. Santander, en los campos de Lantero, a las tres y media. En caso de no aceptar, contesten por este diario...

El organizador de esta velada, señor Machin, está haciendo importantes gestiones con objeto de que resulte la fiesta lo mejor posible...

Los precios serán populares, dado el carácter benéfico del festival, y ya daremos cuenta a nuestros lectores dónde se celebrará dicha velada.

Vizcaya y la selección de Clubs de Fútbol Amateurs. Para este festival están invitadas las autoridades...

Los precios serán muy modestos. ¡Gran día para los aficionados del domingo como fin de temporada!

Para esta tarde se han preparado tres partidos interesantes, dedicados a los niños de las escuelas. Son los siguientes:

Para que el público tenga ocasión de verlos, están expuestos en la Casa Hergo...

han estado «culebreando» por las páginas deportivas de todos los periódicos...

Consideramos conveniente recordar que por catalanes estaba casi compuesto el equipo español que fué vapuleado energicamente en París por el francés...

En Cataluña están seguros de ganar los campeonatos de España de natación.

El Comité Central de Madrid tiene nota de las marcas, tiempos y cuantías incidencias, que servirán para tener en cuenta la actuación de Cantabria...

SECCION DE FUTBOL.—Está ultimado el equipo representativo de Cantabria, a base de jugadores sometidos a prueba...

SECCION CICLISTA.—Después de la prueba de los 100 kilómetros, sus cuatro primeros puestos, y su regularidad en la marcha...

SELECCION ATLETICA.—Prueba ésta clásica de la Olimpiada. Sus atletas, controlados sus marcas por la Federación Atlética Montañesa...

NATAACION.—También tenemos elementos muy valiosos, y a pesar de la falta de entrenamiento, motivado por la incoherencia del tiempo...

BOXEO.—También disponemos de buenos elementos en el terreno «amateur».

GIMNASIA.—Contamos con un atleta completo. Levantamiento de pesos, anillas, subidas de cuerda, trapecio y otras especialidades artísticas de la...

Antonio Gómez Uriaga, de Santander, campeón nacional de los 800 y 1.500 metros lisos, en los Campeonatos de la Marina de Guerra española...

Retos, resultados y convocatorias. EL C. D. RAMON PELAYO ruega a sus jugadores se personen hoy, a las tres, en los campos de Miramar...

EL D. ROJO reta para el domingo, a las tres, a los peques del Libertad, en los campos del Grijó, alineándose: Nando; Emilio y Carmelo; Oscar, Amador y Geli; X., Ramón, Juanjo, Casas y Paquito...

EL CANALEJAS reta para el domingo al D. Santander, en los campos de Lantero, a las tres y media. En caso de no aceptar, contesten por este diario...

El organizador de esta velada, señor Machin, está haciendo importantes gestiones con objeto de que resulte la fiesta lo mejor posible...

Los precios serán populares, dado el carácter benéfico del festival, y ya daremos cuenta a nuestros lectores dónde se celebrará dicha velada.

Vizcaya y la selección de Clubs de Fútbol Amateurs. Para este festival están invitadas las autoridades...

Los precios serán muy modestos. ¡Gran día para los aficionados del domingo como fin de temporada!

Para que el público tenga ocasión de verlos, están expuestos en la Casa Hergo...

RACING CLUB

Durante el presente mes de julio queda abierto el plazo de admisión de socios sin cuota de entrada.

ANTE LA OLIMPIADA POPULAR

Futbol, ciclismo, atletismo, natación, boxeo y gimnasia.

Gran entusiasmo reina entre el elemento participante en las pruebas preparatorias para seleccionar a nuestros atletas ante la Olimpiada Popular de Barcelona.

El Comité Central de Madrid tiene nota de las marcas, tiempos y cuantías incidencias, que servirán para tener en cuenta la actuación de Cantabria...

SECCION DE FUTBOL.—Está ultimado el equipo representativo de Cantabria, a base de jugadores sometidos a prueba...

SECCION CICLISTA.—Después de la prueba de los 100 kilómetros, sus cuatro primeros puestos, y su regularidad en la marcha...

SELECCION ATLETICA.—Prueba ésta clásica de la Olimpiada. Sus atletas, controlados sus marcas por la Federación Atlética Montañesa...

NATAACION.—También tenemos elementos muy valiosos, y a pesar de la falta de entrenamiento, motivado por la incoherencia del tiempo...

BOXEO.—También disponemos de buenos elementos en el terreno «amateur».

GIMNASIA.—Contamos con un atleta completo. Levantamiento de pesos, anillas, subidas de cuerda, trapecio y otras especialidades artísticas de la...

Antonio Gómez Uriaga, de Santander, campeón nacional de los 800 y 1.500 metros lisos, en los Campeonatos de la Marina de Guerra española...

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 14, Día 15. Rows include Interior F., Amortizable 1928, Deuda Ferroviaria, Hidrográfica del Ebro, CEDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with columns: DE MADRID, Día 14, Día 15. Rows include Interior F., Amortizable 1928, Deuda Ferroviaria, Hidrográfica del Ebro, CEDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with columns: DE MADRID, Día 14, Día 15. Rows include Interior F., Amortizable 1928, Deuda Ferroviaria, Hidrográfica del Ebro, CEDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with columns: DE MADRID, Día 14, Día 15. Rows include Interior F., Amortizable 1928, Deuda Ferroviaria, Hidrográfica del Ebro, CEDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with columns: DE MADRID, Día 14, Día 15. Rows include Interior F., Amortizable 1928, Deuda Ferroviaria, Hidrográfica del Ebro, CEDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with columns: DE MADRID, Día 14, Día 15. Rows include Interior F., Amortizable 1928, Deuda Ferroviaria, Hidrográfica del Ebro, CEDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES.

Al verse, el pobre, en un tris, ¡está muy triste el país!

—Londres. En aguas de la Punta de Santa Catalina, ha sido echado a pique el famoso balandro «Britania», que perteneció al rey Jorge quinto.

—López, ¡porque no hay justicia, ni en la tierra ni el mar!... ¿Usted sabe dónde está Anam?

—En la Indochina... Capital Hué... —Pues... en el Estado de Anam, ¡ni hacha ni horca ni guillotina!...

—Los tradicionales abaniqueros, que, desde hace siglos, se colocaban detrás del emperador y de la emperatriz, para darles aire y para espantar a las moscas...

—El emperador ya no se viste de seda amarilla... Vístese de blandirista, y va a las regatas... —¡Mal plan!... Primero, ¡un cultivador de la náutica proeza!...

—Este lo demostrará a usted que progresa el viejo imperio de Anam, mientras nuestra amada España ha retrocedido a los tiempos de los godos... Ataufo y su hijo Sigerico fueron asesinados... A Turismundo le asesinó su hermano Teodorico...

—¡Caray, qué triste es la vida! gimnasia en general. Este atleta es Manuel Sánchez, que hizo exhibiciones benéficas en la plaza de toros y Colisevm Maria Lisarda.

—No se apure... ¡que ha reaparecido «El Mentidero»!... Y dice un diario de Madrid, de los más sesudos...

—Yo, el primero. —Y yo, el segundo... Y así, será imposible que nos pongamos todos de acuerdo, para realizar esa gran obra de reparación y de justicia...

—Siento el palpito de que las cosas tristes que pasan en España se deben a las intrigas misteriosas de algún duende, de algún fantasma, que quiere que se vaya a pique la nave del Estado...

—Esta causa procede del Juzgado de San Vicente de la Barquera. —En la última fué procesado por el Juzgado de Reinosa Lorenzo Fallanza García.

—No la pierda usted, que ha dicho el ilustre don Julián Besteiro: «La República debe caminar hacia la realización de un ideal político y de un ideal social...»

—¡Qué cosas hacen los hombres!... —Tengo para mí que existe un duende maligno que está agujereando el casco de la fragata titulada «España»...

—No la pierda usted, que ha dicho el ilustre don Julián Besteiro: «La República debe caminar hacia la realización de un ideal político y de un ideal social...»

—Tengo para mí que existe un duende maligno que está agujereando el casco de la fragata titulada «España»...

—No la pierda usted, que ha dicho el ilustre don Julián Besteiro: «La República debe caminar hacia la realización de un ideal político y de un ideal social...»

—Tengo para mí que existe un duende maligno que está agujereando el casco de la fragata titulada «España»...

—No la pierda usted, que ha dicho el ilustre don Julián Besteiro: «La República debe caminar hacia la realización de un ideal político y de un ideal social...»

—Tengo para mí que existe un duende maligno que está agujereando el casco de la fragata titulada «España»...

de justicia... El problema de la tierra es quizás el que más ha intranquilizado al ánimo de los españoles. Hay que convertir los latifundios en grandes explotaciones colectivas...

—Todo puede suceder, si no existen esos duendes malignos de quienes usted cree que, para cobrar el seguro, están agujereando subrepticamente el casco de la nave del Estado...

—Se navega tristemente entre rocas, entre escollos... Se lucha bárbaramente... Por eso dice la gente: «¡No está el horno para bollos!»...

LA MEZQUITA PLATO DEL DIA: Fabada a la Asturiana.

AUDIENCIA CAUSAS POR TENENCIA DE ARMAS

En la sección única de esta Audiencia se celebraron en la mañana de ayer tres causas incoadas por el delito de tenencia de armas.

Esta causa procede del Juzgado de San Vicente de la Barquera. —En la última fué procesado por el Juzgado de Reinosa Lorenzo Fallanza García.

Los abogados defensores de las causas, señores Obregón, Leñiz y Herrera, respectivamente, pidieron la absolución de sus representados.

Hasta nuevo señalamiento, fué suspendida la procedente del Juzgado de Villacarrido, por tenencia de armas, contra Ramón García García.

Los procesados Arsenio Cieza Solana, Juan Pastrana Latas y Antonio Zapata Borrego, han sido condenados, por el delito de detención ilegal, a 500 pesetas de multa, y por el de coacción a un mes y un día de arresto mayor...

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el domingo, día 19, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, para tratar un interesante orden del día...

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el sábado, día 18, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, en la calle de Segismundo Moret...

Se convoca a todos los compañeros de la Junta administrativa de este local a una reunión que se celebrará mañana, viernes, a las ocho de la noche...

Deje Vd. que La Piel Coma
y volverá a ser firme, fresca y joven

UN EMINENTE PROFESOR DE MEDICINA
de la Universidad de Viena
descubre un nuevo alimento de la piel, que lo
extrae de animales jóvenes

ARRUGAS
POROS
DILATADOS
MUSCULOS
DEL ROSTRO
CAIDOS



ENSAVE ESTE NUEVO METODO PARA SER JOVEN Y BONITA

He aquí un nuevo alimento de la piel, extraído de animales jóvenes, que se infiltra en el cutis, alimentándolo y nutriendolo en aquellos sitios en que aparecen arrugas, donde los tejidos comienzan a volverse blandos y flojos y los músculos del rostro comienzan a descolgarse. Millares de mujeres lo han empleado ya, con sorprendentes resultados. Es el único producto de esta clase que existe en el mundo. Está combinado ahora en la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, exactamente en las debidas proporciones para que sirva de alimento de la piel. Use la Crema Tokalon, Color Rosa, por la noche, antes de acostarse, y la Crema Tokalon, Color Blanco, por la mañana. Utilice siempre—al mismo tiempo que la Crema Tokalon—los Polvos Tokalon, que son impermeables. Una humedad constante emana de los poros de la piel, y sus polvos son impermeables, dicha humedad se mezcla con ellos formándose par-

ticulas duras que penetran en los poros y originan su dilatación, facilitando así la absorción de impurezas que estropean la tez. Para hacer una prueba con los Polvos Tokalon, ponga unos pocos en sus dedos, que introducirá en agua, y verá como al retirarlo continúa seco.



PAREZCA MAS JOVEN CADA MAÑANA

Como un espejo.

siempre limpia y en buen estado conservará sus vestidos y toda la ropa así como las corbatas, cuellos, sombreros, uniformes, sotanas, manteos, tapetes de mesa y de billar, etc. etc. limpiandó con el prodigioso producto

NETTOSOL

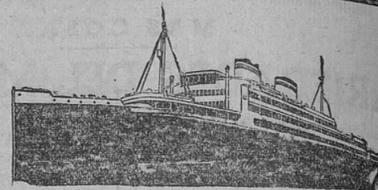
que quita toda clase de manchas de grasa, aceites, pinturas, esfermas, alquitran, etc. y los vestidos quedan desinfectados.

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE

BALNEARIO DE VALDELATEJA
(BURGOS)

ARTRITISMO - CATARROS - REUMA
Clima seco; 800 metros de altura. Temporada oficial 20 de junio al 30 septiembre.
Situado en el kilómetro 296 de la carretera Madrid-Burgos-Santander. Salida de automóvil de Burgos a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde. Prim, 21.
Informes: Administración del Balneario.



HAMBURG - AMERIKA LINE
Línea Cuba y México

MOTONAVE ORINOCO
el 31 de julio.
Línea Centro y Sud América

MOTONAVE CARIBIA
el 24 de julio

Hoppe y Compañía.
Paseo de Pereda, 29. - Teléf. 1302. - Telegramas: HOPPE

Compañía de los Gaminos de Hierro del Norte de España.

Agregación de hojas de cupones a los títulos domiciliados de Lérida a Reus y Tarragona, 2.ª serie Norte y Asturias, Galicia y León, 1.ª, 2.ª y 3.ª hipotecas.

Se pone en conocimiento de los señores portadores de títulos de las clases arriba expresadas que han quedado desprovistos de cupones, que a partir del día 15 del actual se les agregará una nueva hoja con los cupones vencedores desde ahora.

Los títulos deberán presentarse acompañados de la correspondiente factura, que los interesados podrán pedir en las dependencias que se citan, y a cambio de ellos se librará el oportuno resguardo, que se canjeará después, por los títulos ya regularizados.

Las dependencias de esta Compañía habilitadas para efectuar la operación a que se refiere este anuncio, son las siguientes:

MADRID: Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.
BARCELONA y VALENCIA: Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.
VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: Oficinas de Caja instaladas en cada una de estas estaciones.
Madrid, 8 de julio de 1936.-El Secretario del Consejo, Federico Reparaz.

Se acabaron las contemplaciones con los advenedizos de la confección.

FUEGO GRANEADO EN TODOS LOS ARTICULOS

Traje cheviot, 2 pantalones, 18 pesetas :: Traje melton, 2 pantalones, bolsillo pastón, 30 pesetas.
Traje fantasía, estambre, 50 pesetas :: Traje niño, 1 duro.
Pantalón lana tennis, 1 duro.

Gabardinas, Impermeables, Plumás, Cueros, Camisería, Corbatas, Géneros de Punto, Buzos, Guardapolvos y otros muchos artículos, a precios desconocidos, incompatibles.

ANTES, AHORA y DESPUES, más barato que yo, NADIE.

Almacenes LA BATALLA Atarazanas, 4 y 6 **Confecciones MURALLA**

INTERESA REPRESENTANTE para especialidades farmacéuticas. Escribid: Laboratorio Bertrán. Pl. Urquinaona, 8. Barcelona.

BLÉNORRAGIA

(Purgaciones.)
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno
SECRETOL
Venta en farmacias.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

en toda España sobre fincas rústicas y urbanas, largos plazos, módico interés. Casa Reyes, Pozzano, 65.
MADRID

EL DILUVIO

Colección, frente a la Plaza Nueva.
Café blanca legítima de la Habana.
Manzanilla de M. Argüeso, etc.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta diaria reservada. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

E. SALCINES DE LA RIVA. Máquinas de escribir «Underwood». Venta, alquiler y lecciones. Blanca, 6. Teléfono 3599.

EN LOREDO-SOMO vendo, económico, chalet todas comodidades, 100 metros playa. Administración.

EN SOMO alquilo casa, próxima playa, con huerta, luz y agua. Informes: Pablo Iglesias, 17, segundo.

EN EL PARQUE DE CAJO, alquilo pisos espaciosos, ventilados, sol todo el día y baño. Razón: bohardilla de la misma casa.

«FIAT», 509, cerrado, en perfecto estado, se vende. Informes, «Auto-Gomas».

GRAN OCASION.— «Chrysler», Roadster, modelo 75; «Chrysler», 6, bajo; «Sedán», cinco plazas, en muy buen estado. Agencia Chrysler, Garaje Central, General Espartero, número 5.

LA REGLA SUSPENDIDA volverá sin peligro con Pildoras Foredal. Diez pesetas, farmacias. Reembolso, Laboratorio Foredal, Gijón.

JOVEN, bien impuesto en el comercio e idiomas, con buenas referencias y garantía, colocarse dentro o fuera de la capital. Informarán, esta Administración, L. M.

MECANICO - CONDUCTOR, gran práctica, excelentes referencias, desearia colocarse en cualquier industria o comercio, o con familia particular. Informes a disposición. Dirigirse, por escrito, a L. S., EL CANTABRICO.

HERMOSO LOCAL para oficina se alquila, plaza Príncipe. Informarán, Almacenes Sinfiorano Ródenas.

LAS CHINCHES desaparecen limpiando las camas con Matachiches «Rasol». Venta droguerías Pérez del Molino.

MUEBLES nuevos, armario de dos lunas, de una luna, juego gabinete, se vende, todo muy barato. Padilla, 10, cuarto derecha.

ORO.— PAGAMOS el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. No tenemos agentes.

OCASION.— Conmutatriz y aparato contador de taxímetros, se venden. Informes: Garaje Central, General Espartero, número 5.

OCASION.— Se alquila amueblada, temporada de verano, en el alto de Miranda, casita independiente. Razón, Administración.

OFREZCO, barato, veraneo, piso bien amueblado, ocho exteriores, vistas mar, escuela Puertochico, baño, piano, mucho sol. Ugarte, General Espartero, 22.

PIANOS.— si usted necesita piano, hará mal en no consultarnos precio. Tendrá una economía no menor de 250 pesetas. Marcas de garantía mundial. Escriba, sin compromiso, a Casa Viena-Muebles, Oviedo.

PLANCHADO TRAJES, dos pesetas. Tinte Alemán. Limpieza, veinticuatro horas. Lutos, ocho.

SE TRASPASA, en Llanes, ferretería acreditada. Facilidades de pago. Informes en esta Administración.

PROPIETARIOS.— La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

FELUQUERIA DE SEÑORAS HERMANAS CANALES. Permanentes. Corte de pelo. Ondulación al agua y Marcel. Manicura. Cejas. Tintes. Vargas, 15, primero derecha.

SE ALQUILAN pisos y chalet, amueblados, económicos, cerca playas. Informarán, tienda de Gonzalo del Castillo, Sardinero.

SE CEDEN tres gabinetes, en casa particular, con o sin derecho cocina, sitio muy céntrico. Daóz y Velarde, 17, segundo.

SE NECESITAN 9.000 pesetas primera hipoteca casa en Santander, 15.000-20.000 pesetas, para casas pueblos. Sólo interesados. Fernández Isla, 5, primero.

TERRENO VENDO, buenos lotes, baratos, en avenida de Pablo Iglesias. Informes: «Sares», San Francisco, 22, primero.

TRASPASO, calle céntrica y concurrida, bar. Tiene amplio reservado. Informa, Plácido Celorio, San José, almacén de vinos.

VISITACION F. TOLOSA. Profesora en partos. Super-numeraria de Beneficencia municipal y del Seguro de Maternidad. Masajista. Florida, 7, cuarto.

SE TRASPASA, en Torrelavega, barato, el Gran Bar Americano. Informes, en el mismo Bar.

CABALLO vendo, enganchado, siete años, 1'55 alzada, buenas formas. Heras, Gajano, Paz.

VERANEANTES! Se desean en casa particular. Hermosas y ventiladas habitaciones para familias, baño, precios módicos. Atarazanas, 9, cuarto derecha.

ALQUILO dos pisos nuevos, mucho sol, mirador, cuarto baño. Renta 17 y 22 duros. Informes: Subida Numancia, Antonio Mendoza, 10, tienda.

ACADEMIA de Corte y Confección, por profesora titulada. Garantizase enseñanza, dentro plazo cuatro meses, con derecho hacerse ropa. Ofrecese lecciones particulares. Segismundo Moret, 2, primero izquierda.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

ALQUILO dos gabinetes amueblados, exteriores, muy ventilados. Informes: General Espartero, 11, primero derecha interior.

AUTOMOVILES DE OCASION.— De diferentes marcas, procedentes de cambios, de cinco y siete plazas. Agencia Chrysler. Oficinas: Garaje Central, General Espartero, 5.

¡AVICULTOR! No le importe la carestía del maíz, de escaso rendimiento en huevos, y suministre a sus gallinas el pienso completo «Todo en uno», que rinde un aumento de puesta del 30 por ciento. Precio, 50 pesetas 100 kilos. Joaquín Herrera, almacenista de Cereales, Las Presas (Santander). Teléfono 2744.

ALQUILO DOS plantas bajas, en casas de nueva construcción, en Vista Alegre, propio para tienda. Razón, en las mismas obras.

CAMIONETAS DE OCASION. De varias marcas y tonelaje, en perfecto estado. Se dan facilidades. Manuel Castellanos, paseo Pereda, 21.

CASA particular desea huéspedes, grandes y ventiladas habitaciones, cuarto baño, trato inmejorable. Precio módico. Velasco, 8, tercero derecha. Adela Oceja.

COLCHONES.— Clase Rentería, desde 7 pesetas; Damasco, superior, grande, 16 pesetas. Alfombras, sábanas, colchas, baratísimas. Casa Salmón, Atarazanas, 10.

CASA particular, deseo huéspedes, trato esmerado, cuartos soleados. Precios económicos. San José, 6, primero derecha. Feliciano.

CAPITALISTAS. Se traspasa el mejor negocio de ferretería de la provincia. Interesados pueden dirigirse por carta a J. L. P., EL CANTABRICO.

CASA particular alquila gabinetes, con o sin derecho cocina. Informes: Concordia, número 23, tienda.

SOMBREROS PARA CABALLERO.— Adquiéralos usted en la Sombrerera Casa Herrero (antiguo dependiente de A. Rivero). Siempre los últimos modelos y a precios reducidos. San Francisco, 22. Taller para su reforma.

SE ALQUILA piso céntrico, muy grande, de esquina, dos miradores y cuatro balcones. Informan, Alsedo Bustamante, número 6, portería.

¡OJO! Vendo solar, en Reinos, próximo a la estación; pianola - manubrio, piano, mesa billar, y se traspasa comercio, al lado de salón baile, por ausencia del dueño. Tratar: Renedo Piélagos, Agustín García.

SE TRASPASA, por retirarse del negocio, la Gran Pensión Fasa, de Palencia. Informarán en la misma. Teléfono 318.

SEÑORITAS bien relacionadas, jóvenes, activas, obtendrán grandes beneficios venta particulares mismo sexo. Dirigirse: Señor García, Isabel la Católica, 12, segundo derecha, de dos a tres.

VENDO, ocasión, comedor, gabinete, armarios luna, colchones lana, camas, lavabos, y alquilo muebles para temporada verano. Cuesta Hospital, 4, primero.

POR AUSENCIA, traspaso bar, céntrico, con reservado, radio, mesa de billar, poco dinero. Informes: Primero de Mayo, 4, frutería.

SE ALQUILAN dos hermosos gabinetes amueblados, derecho a cocina, en casa poca familia, temporada verano. Informes, en esta Admón.

PERRO mixto de lobo, color rojo, pelo largo, encontrado carretera Asturias, se devolverá a quien acredite ser su dueño. Garaje Rozas, calle San José, Santander.

VENDESE magnífico camión americano, cinco toneladas, perfecto estado motor, carrocería y neumáticos. Dirigirse: Pedro Ortega, Menéndez Pelayo, 117, Santander.

VERANEANTES! — Alquilo 1.000 pesetas, o vendo, 25.000 chalet nuevo, amueblado, en Somo, lindante playa. Informarán, esta Administración.

PERDIDA de una rueda 750 x 20, de camioneta, día 13, de Solares a Laredo. Se recompensará, en Solares, Fonda de Enrique García.

PRACTICANTE ROMAN LARIOS. Gabinete de curación con material completo. Realización prescripciones médicas. Horas: 2-5, 7-9. Primero Mayo, 7, primero izquierda.

SE TRASPASA fonda, en sitio céntrico, por no poderlo atender. Informes, en esta Administración.

VERANEANTES deseo, en casa particular. Hermosas y ventiladas habitaciones, baño y ascensor, precio módico. Lope de Vega, 13, quinto.

SE OFRECE para coser en casas particulares o fondas, para ama de llaves o señora de compañía. Dirigirse a Padilla, 4, segundo.

ALQUILO piso, con siete habitaciones, cocina y retrete, sol todo el día, pesetas 70. Calle prolongación de la Hermita, letra T. Informa, la portera de General Espartero, 6.

SE VENDEN, en la plaza Vieja, el tercer piso y mansarda izquierda. Informará, Amalio Ruiz, Méndez Núñez, 11. «Las Delicias de Toranzo».

SE NECESITA chico para vaquería. Informes: Concordia, 23, tienda.

CHICA formal desea colocarse en casa matrimonio o poca familia, dentro o fuera de la capital, sabiendo cocinar. Informes, en esta Admón.

MAQUINA «SINGER», superior estado y toda garantía, vendo, 175 pesetas. Motor «Singer», seminuevo, ocasión. Rualasal, 2, bajo.

CON URGENCIA venden casa céntrica, mejor calle de Santander, tiene tiendas, condiciones inmejorables. Tratar, seriamente, Burgos, 22, primero derecha.

SE DESEA comprar chalet, en sitio céntrico. Ofertas: Apartado 94, Santander.

SE VENDE un piso, calle céntrica, con cuarto de baño, llave en mano. Informarán, calle Alta, 14, bajo.

FAMILIA particular vende coche, cinco plazas; cortó 12.000 pesetas; lo venden 3.500. Tratar: Burgos, 22, primero derecha.

CAMARERA profesional hotel, hablando francés, solicita plaza comedor o pisos, buenas referencias, para Santander o fuera. Informes: Burgos, 22, primero.

¡AUTOMOVILISTAS! — La Casa más surtida en neumáticos, accesorios y aceites, con precios que nadie puede igualarla, es la Agencia Fiat, Burgos, 13. Santander. Teléfono 1799.

SEÑORA O CABALLERO. Amplia habitación exterior, soleada, todo comprendido, incluso baño, buenas comodidades, trato familiar, cinco pesetas. Alameda Primera, 24, tercero.

CASA particular alquila gabinete, amueblado, con derecho cocina o sólo dormir. Calle Cuesta, 3, tercero derecha.

SE ALQUILA piso, amueblado, muy económico, céntrico, frente al Coliseum, o camas, con derecho a cocina. Cubo, 3, tercero.

ADELFA PILA Comadrona del Seguro de Maternidad. Consulta de 9 a 6. Concordia, 15, 4.ª. Tel. 2264.